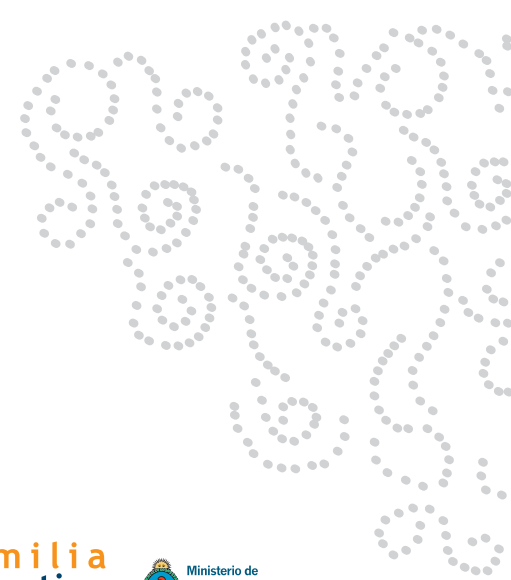


# Saberes y sabores de nuestro País

Recorridos históricos para compartir







# Índice

Pag. 6 a 11

## **1810 - 1862**

De las guerras de la independencia a la Organización Nacional

Pag. 12 a 15

## **1862 - 1916**

De la organización nacional y la consolidación del modelo oligárquico al Radicalismo

Pag. 16 a 19

## **1916 - 1930**

Las Presidencias Radicales

Pag. 20 a 23

## **1930 - 1946**

La Década Infame

Pag. 24 a 29

## **1946 - 1955**

El Peronismo

Pag. 32 a 35

## **1955 - 1976**

El Preludio de la larga noche

Pag. 36 a 37

## **1976 - 1983**

La Noche Trágica

Pag. 38 a 45

## **1983 - 2003**

De la recuperación democrática a la crisis del neoliberalismo

Pag. 46 a 55

## **2003 - 2010**

La salida de la crisis y la Reconstrucción del Movimiento Popular

# Prólogo

## **¡Bienvenidos!**

Con motivo de los festejos por los 20 años del Programa Pro-Huerta que lleva adelante el INTA en conjunto con el ministerio de Desarrollo Social de la Nación desde la Subsecretaría de Políticas Alimentarias, iniciamos un trabajo de recuperación de corte histórico en torno a aquellos hechos más significativos en el devenir social de nuestro país.

Hechos, historias y relatos que nos ayudan a construir un recorrido para comprender las políticas sociales en su contexto, pudiendo analizar elementos de continuidad y cambio.

El recorrido que proponemos avanza a lo largo de los últimos 200 años de historia del país, centrándose en las políticas sociales y, especialmente en lo que refiere a las políticas asociadas a garantizar el derecho a la alimentación.

Este camino que invitamos a transitar, es uno posible entre muchos. Pudiendo encontrar otros atajos, miradas que ayuden al lector de modo particular, a generar una comprensión genuina de nuestra historia.

El libro “Saberes y sabores de nuestro país. Recorridos históricos para compartir” posee una estructura organizada en nueve períodos según marcas asociadas a continuidades y rupturas en el proceso de construcción histórica.

Cada uno de los períodos inicia con un relato que nos permite ubicarnos de manera general en los hechos más sobresalientes acontecidos desde lo político, social y cultural, para luego, adentrarnos en el campo de la política social, haciendo fuerte hincapié en lo que refiere a las políticas alimentarias.

Invitamos a todos, a sentarse cómodos, prepararnos un mate y mientras que vamos escuchando una buena música para saborear y cocinar una rica comida de los recetarios que acompañan esta publicación, recorramos una posible lectura de la historia.

**¡Bienvenidos a este encuentro en el camino!**

*Irma Liliana Paredes de Periotti*

*Subsecretaria de Políticas Alimentarias*

# Contexto histórico

1810 / 1862



## De las guerras de la Independencia a la Organización Nacional

A fines del siglo XVIII, la burguesía consolidaba en Europa su poder económico y político. La revolución industrial sería una manifestación de esto y la Revolución Francesa de 1789, cambiaría para siempre el rumbo de la historia política. Los viejos imperios coloniales comenzaban a desmoronarse. En España, las reformas que intentaba la monarquía borbónica resultaban insuficientes. Las ideas de la Ilustración y autores como Rosseau y Voltaire, se filtraban por las hendiduras de un sistema político resquebrajado y llegaban del otro lado del Atlántico a las colonias españolas en América.

El Río de la Plata, que había crecido económicamente con el contrabando, comienza a convulsionarse. En 1806 y 1807, las tropas inglesas que habían invadido Buenos Aires son rechazadas. Los criollos tomaban las armas y no volverían a soltarlas.

En 1809, Napoleón invade España y el rey es reemplazado por José Bonaparte. Formalmente, las colonias americanas eran propiedad de la corona de Castilla, es así que al caer la Junta Central de Sevilla el debate se instala en el Virreinato del Río de la Plata. **Del debate de la “semana de Mayo” de 1810, se forma el primer gobierno patrio.** Pero la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata tardaría seis años en llegar. Hombres de la talla de San Martín, Belgrano, Moreno, Monteagudo y Castelli, dieron a la vez batallas políticas, ideológicas y militares.

La Asamblea General Constituyente de 1813, además de realizar la primera labor legislativa de nuestra historia, convocó a un Congreso General que se reunió en la Provincia de Tucumán.

**En 1816, este Congreso, declara la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.**

Hacia 1817, el Congreso se traslada a Buenos Aires, ante la amenaza de una invasión realista en Tucumán. Las provincias del Norte Argentino aportan hombres y recursos en las Guerras de la Independencia. Los gauchos de Guemes pelean codo a codo en la defensa de la frontera de Salta.

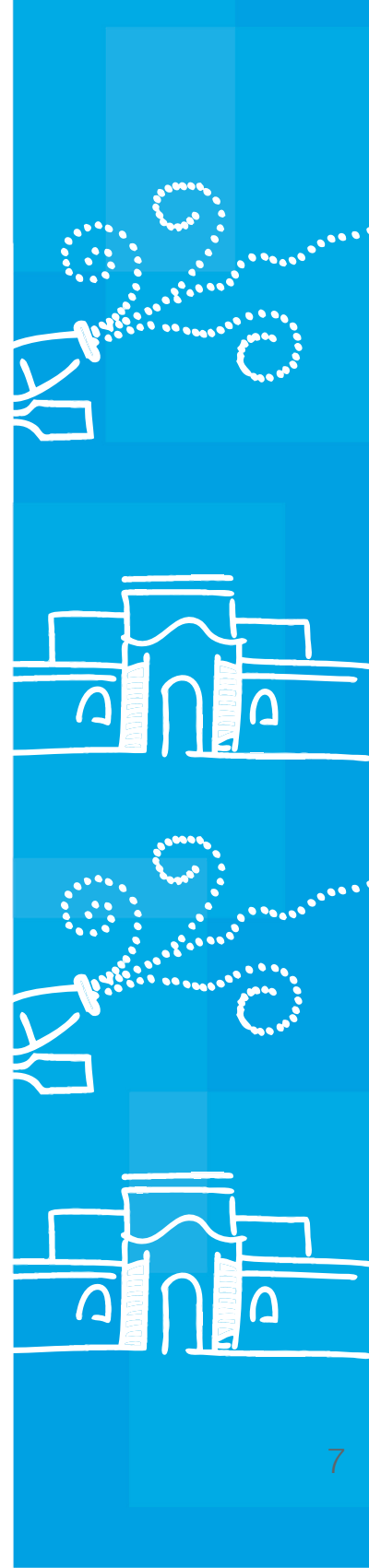
San Martín al mando del ejército de Cuyo, comienza a planificar el cruce de los Andes, que llevará a la independencia definitiva de Chile y Perú, completando en el extremo Sur de Sudamérica, la labor que Simón Bolívar venía realizando desde el Norte.

Hacia 1820, el ejército español deja de ser una amenaza para las Provincias Unidas y comienzan a ponerse en evidencia las diferencias internas en cuanto a la forma de gobierno que debía adoptar nuestro país. El Director Supremo, Rondeau, carecía de legitimidad frente a las provincias del interior y era fundamentalmente cuestionado por el Litoral. Desde la Banda Oriental del Uruguay, Artigas conforma un ejército federal que influye fuertemente sobre los caudillos Estanislao López de Santa Fe y Pancho Ramírez de Entre Ríos.

En 1820, un ejército conjunto integrado por las tropas de López y Ramírez, se enfrenta por primera vez al ejército de Buenos Aires en la **Batalla de Cepeda**. En el enfrentamiento el ejército porteño es derrotado y cae el Directorio. El tratado de paz, firmado en Pilar, tiene por premisa, la mutua defensa de las provincias firmantes, la indemnización a las provincias del interior por los gastos ocasionados por las guerras de la Independencia, la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay y la convocatoria a un congreso general constituyente. Hasta que este se reúna, cada provincia declara su autonomía.

### Se inicia un largo camino en el que una y otra vez, la meta impostergable es la organización nacional.

Federales y Unitarios, expresan diferentes proyectos de organización, pero a su vez, dentro de cada grupo se cruzan intereses que van a enfrentar a antiguos aliados. La hegemonía unitaria, cuyo mayor representante fue Bernardino Rivadavia, liberal pro británico, tuvo su máxima expresión en el Congreso de Córdoba de 1824, en la Constitución Unitaria de 1826 que no llegó a aplicarse y en **la Ley de Presidencia** que lleva a Rivadavia a ocupar por un año el cargo de Presidente de la Nación sin el reconocimiento de una parte de las provincias. Desde ese lugar, Rivadavia entabla la guerra con Brasil y, finalmente negocia la paz entregando a cambio la Banda Oriental. El papelón de Rivadavia en la guerra, lo lleva a presentar la renuncia. Desaparecido nuevamente el poder central, los federales llevan a la gobernación de la provincia de Buenos Aires a Manuel Dorrego, fusilado por las tropas del General Juan José Lavalle en 1828. Desde la campaña de Buenos Aires, quien logra derrotar a Lavalle es el General Juan Manuel de Rosas. En 1831, con la firma del **Pacto Federal**, al cual adhieren la mayoría de las provincias, **la Confederación otorga a Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires, el manejo de las relaciones exteriores**. Hacia 1851, nuevamente fueron las provincias del litoral, particularmente afectadas por la centralización de la Aduana en Buenos Aires, las que se levantaron contra Rosas. Lo que no habían logrado los unitarios, surge del seno del partido federal y, en 1852, Justo José de Urquiza, el famoso caudillo entrerriano, logra vencer a Rosas en la **Batalla de Caseros**. El **Acuerdo de San Nicolás** establece la convocatoria a un Congreso general Constituyente que se reúne en Paraná en 1853. A pesar del lema “ni vencedores ni vencidos”, los viejos unitarios antirrosistas que se instalan en Buenos Aires, deciden retirar a sus diputados del Congreso de Santa Fe. Finalmente, la Confederación Argentina firma la Constitución Nacional el 1 de Mayo de 1853, pero Buenos Aires se declara estado autónomo. Tendrían que pasar otros 9 años, hasta que, en uno de los sucesos más controvertidos de la historia militar de nuestro país, se librara la Batalla definitiva entre las fuerzas de Buenos Aires y las de la Confederación. La **Batalla de Pavón**, en 1861, da como vencedor al ejército de Mitre, cuando Urquiza decide retirarse. Buenos Aires se incorpora a la Confederación. En 1862, se realizan las elecciones presidenciales y Bartolomé Mitre, es elegido Presidente de la Nación.





# Línea Histórica

## Políticas Sociales 1810-1862

**1810**

En la época en que los criollos luchaban por la independencia, **la Hermandad de la Santa Caridad**, creada en 1727, asumía el rol de beneficencia hacia los sectores más pobres de la sociedad. Nacida bajo la necesidad de dar una sepultura “digna” a los pobres, esta organización fue fundada por las congregaciones religiosas que habían desembarcado en el territorio colonial.

Ya en el nuevo siglo, la Hermandad no sólo se encargaba de los entierros. Poco a poco fue ganando terreno en la administración de las instituciones que brindaban asistencia a los insanos, a las mujeres abandonadas, a los huérfanos, a los enfermos contagiosos y, especialmente, a los recién nacidos en riesgo de muerte.



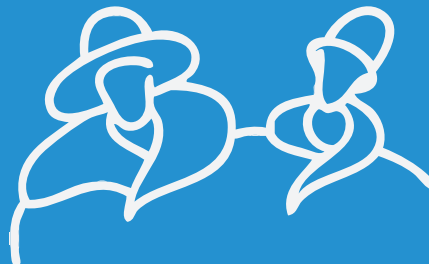
**1822**

Sin embargo, el espíritu independentista no tardaría en producir cambios. En 1822 un decreto del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez (avalado por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Bernardino Rivadavia) **disuelve la Hermandad**. El objetivo era expropiarle a la Iglesia Católica, ligada al poderío español, la capacidad de intervenir en el ámbito social.

**1823**

Un año después, se constituía la **Sociedad de Beneficencia**. El propósito de esta fundación era que la nueva institución pudiera administrar, controlar y fiscalizar, lo que antes había estado a cargo de la Hermandad: el Colegio de Huérfanas, el Hospital de Mujeres y la Casa de Niños Expósitos.

Al igual que en la Hermandad la caridad estaba destinada a los enfermos, huérfanos y mujeres abandonadas. Pero a diferencia de la antigua organización, la educación de los pobres, y con mayor énfasis la de las mujeres, se convertía en un eje central de su accionar. La beneficencia se orientaba hacia la institucionalización de las personas desamparadas, pues la pobreza era considerada como



consecuencia de una debilidad moral, que las damas ilustres venían a confrontar. Es por esta razón, que la asistencia alimentaria no se constituía en la problemática principal, era simplemente un servicio que se brindaba dentro de estas instituciones.

La Sociedad de Beneficencia era sostenida por aportes estatales y donaciones privadas. De todos modos, no existía ningún control sobre los criterios que se utilizaban para establecer prioridades en la asignación de recursos.

**1829**

Al asumir Juan Manuel de Rosas, la Sociedad de Beneficencia deja de funcionar.

**Encarnación Ezcurra**, su esposa, se pone al frente de estas tareas.

Durante estos años, mientras su marido desplegaba las habilidades de un caudillo federal, Encarnación desde Buenos Aires, ponía en práctica una cantidad de acciones de beneficencia, con las que pretendía reforzar el apoyo político de Rosas. Las visitas domiciliarias que realizaba junto con su hermana Josefa, se constituyeron en una acción de gran alcance. La tarea consistía en acudir a las casas de los más necesitados (pequeños comerciantes, trabajadores de oficios menores, cofradías africanas, gauchos y compadritos) con la intención de brindar una ayuda. Entre otras cosas, otorgaban donaciones, alimentos, y colaboraban en los casos en que algún integrante de la familia necesitara de atención médica.

En los intercambios epistolares que mantenían Encarnación y Rosas, se puede leer el objetivo político que servía de telón a la asistencia social:

“*Río Colorado, Noviembre 23 de 1833.*  
*Mi querida Encarnación, (...) Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres y por ello cuanto importa sostenerla y no perder medios para mantener y cautivar sus voluntades. No cortes pues sus correspondencias. Escríbeles con frecuencia: mándales cualquier regalo, sin que te duela gastar en esto. Digo lo mismo respecto de las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles. No repares, repito, en visitar a las que lo merezcan y llevarlas a tus distracciones rurales, como también socorrerlas en lo que puedas en sus desgracias. (...) Juan Manuel de Rosas.”* <sup>1</sup>

**1852**

Con la caída de Rosas, **la Sociedad de Beneficencia recuperaba su marcha** y volvía a concentrar las distintas acciones tendientes a la ayuda y protección de los sectores más vulnerables de la sociedad.

**1855**

Una vez recuperada, la Sociedad de Beneficencia comenzó a implementar nuevas acciones. En 1855 se inauguraba **El fondo de pobres**, con el objetivo de ayudar con un monto de dinero mensual a las familias sin recursos. Cabe aclarar que no todos los necesitados eran ayudados por este fondo, ya que la selección de las familias era a discreción de las “Señoras”.



**1859**

La Sociedad de Beneficencia seguía creciendo. Para fines de la década del 50 **comenzaron a nacer las Sociedades de Beneficencia en Salta, Tucumán y Jujuy**. Constituidas por las señoras pertenecientes a las aristocracias provinciales, sostenían el mismo modelo de organización que había caracterizado a Buenos Aires. La Sociedad se componía de trece damas. La administración y todo lo concerniente a la ejecución de las resoluciones estaba a cargo de un Consejo compuesto de tres directoras, de las cuales una era la Presidenta de la Sociedad y del mismo Consejo y otra la Vice-Presidenta. También estaban definidos los cargos de dos secretarías. Una de las Secretarías se encargaba de la redacción de los acuerdos de la Sociedad y del mismo Consejo, y la otra de la contabilidad. Todas ellas tenían un voto para definir la administración de los fondos.

Al compás del crecimiento de esta organización, una gran cantidad de hospitales, manicomios, colegios de huérfanos y hogares para mujeres fueron desarrollándose en el territorio argentino.

El acta fundacional de la Sociedad de Beneficencia de Salta retrata el espíritu de estas damas reunidas en cooperación y en favor de los marginados y desamparados:

“...considerando que la misión del sexo femenino es la de procurar por todos los medios a su alcance el alivio de los desgraciados que sufren en el lecho del dolor, que necesitan del amparo de la caridad y de la benevolencia... (y observando)... que no existe en esta ciudad una sociedad de señoras que formando un centro de acción para dar impulso, dirección, y provecho a los sentimientos de caridad de que están ‘ponidas’, (...) hemos convenido en asociarnos con este fin.”<sup>2</sup>

Sin embargo más allá del crecimiento y del desarrollo de nuevas acciones, el abordaje de la pobreza no se modificaba. Los ejes de la beneficencia continuaban siendo la sanción ejemplificadora y la internación de los necesitados.

Existen dos episodios que son un claro ejemplo de la concepción de la beneficencia que tenían las damas. El primero consiste en el premio a la virtud, que la Sociedad entregaba todos los años a las mujeres pobres que cumplieran con ciertos requisitos morales. La ceremonia de los premios tenía lugar en el Teatro Colón y era presenciada por el presidente de la Nación, ministros y arzobispos. Las virtudes premiadas eran la moral, la laboriosidad y el amor filial. El segundo episodio, también reiterado todos los años, consiste en la obligación que imponían a los niños internos en los asilos y orfanatos, de pedir limosna en las calles de la ciudad.

# Contexto histórico

1862 – 1916



## De la organización nacional y la consolidación del modelo oligárquico al radicalismo

**Las Presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, abarcaron el período 1862 – 1880.** La unificación del Estado Nacional vuelve a poner el enemigo en el exterior, y **el estado Argentino participa de la Guerra de la triple Alianza** o de la Triple Infamia como fue conocida mas tarde. Entre 1864 y 1870, Argentina, Brasil y Uruguay, unieron sus ejércitos contra el hermano país paraguayo gobernado por Francisco Solano López. Si bien hubo voces, como la del caudillo Felipe Varela, que se alzaron en contra de una guerra entre hermanos latinoamericanos, primaron los intereses de potencias como Gran Bretaña que a través de los nuevos estados nacionales buscaba evitar el desarrollo económico autónomo de los países y sentar las bases de las economías dependientes. En ese sentido, la política paraguaya apuntaba a un temprano crecimiento industrial en la República. Finalizada la Guerra, Brasil anexó a sus fronteras una parte del territorio paraguayo, en tanto Argentina se quedó con el Chaco central, territorio que desde hacía tiempo estaba en disputa. Para el vecino país paraguayo, las consecuencias demográficas fueron nefastas. Más de la mitad de su población murió como consecuencia de la guerra y se redujo de 1.200.000 a 400.000 habitantes, más del 90% de las víctimas fueron varones.

En cuanto al orden interno, fue la etapa en la que Dalmacio Velez Sarfield redacta el Código Civil, se extienden las redes de ferrocarriles y las de correos y telégrafos, se organiza el sistema educativo y se comienza a desarrollar la industria minera.

En el mismo contexto, el unificado ejército nacional reprime los levantamientos de los últimos caudillos, Felipe Varela y Ricardo López Jordán. Pero la “cuestión de Buenos Aires” seguía sin resolverse y la lucha entre autonomistas y nacionalistas amenaza una vez más con levantar a la provincia en armas. Finalmente, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, **se dictó al Ley de Federalización de Buenos Aires que creó la Capital Federal**, sede de las autoridades nacionales que transforma a la Provincia de Buenos Aires en una provincia más.

En 1880, asume como presidente el candidato del Partido Autonomista Nacional: **Ju-lio Argentino Roca**. La llegada de Roca al poder expresa la unidad de los sectores de las oligarquías provinciales que imponen su voluntad sobre la base del sufragio restringido que deja fuera de las elecciones a la gran mayoría de la población. Esta alianza entre liberales y conservadores que se da en la Argentina tiene como consecuencia inmediata la implementación del primer modelo económico nacional.

**El modelo agroexportador va a determinar el ingreso de la Argentina a la división internacional del trabajo, como proveedor de materias primas para los países industrializados.** Política económica que, en detrimento de la industrialización local, favorecía al capital británico que se instaló en áreas claves del modelo: los frigoríficos y los ferrocarriles, que garantizaban el traslado de las materias primas al puerto de Buenos Aires. **La economía agroexportadora, tenía como correlato, la necesidad de expandir las fronteras y resolver lo que despectivamente se llamaba “la cuestión del indio”.**

Las poblaciones nómades asentadas al sur del Río Colorado, fueron las primeras víctimas de una campaña cobarde que terminó por despojar a los pueblos originarios de sus tierras.

Las mismas fueron ofertadas a los productores de ovejas, en su mayoría, familias de origen británico que invertían en nuestro país. Para el capital criollo, queda la cría de ganado vacuno en la pampa húmeda, ganado que se trasladaba a Europa en buques frigoríficos ingleses.

A pesar de la concentración de poder, el bloque dominante en el gobierno comienza a resquebrajarse. En 1890, del seno del P.A.N. se desprenden Hipólito Yrigoyen y Leandro N. Alem, quienes dirigen una revolución destinada a derrocar al unicazo de Juárez Celman. **Así nacía la Unión Cívica**, pero sólo algunos años después, un nuevo intento revolucionario, enviaba a la cárcel o al exilio a los dirigentes de esta nueva fuerza política.

Algunas leyes dictadas en este período son dignas de destacarse. La ley que crea el **Registro Civil** (organismo estatal que llevará el registro de nacimientos y defunciones en lugar de las Parroquias) y que termina por enfrentar a Roca con la Iglesia Católica.

**La Ley 1420 que establece como obligatoria la enseñanza primaria garantizando su gratuidad y su sentido laico, representando un gran avance en las políticas educativas. Finalmente la Ley Sáenz Peña**, cubrirá la demanda creciente de una buena parte de la población estableciendo el carácter universal, secreto y obligatorio de las elecciones... (universalidad que, por cierto, no se extiende a las mujeres...). Sarmiento en una carta dirigida a su amigo Oro, retrata la manipulación política producto del sistema electoral sustentado en el voto cantado:

“Nuestra base de operaciones ha consistido en la audacia y el terror que, empleados hábilmente han dado este resultado admirable e inesperado. Establecimos en varios puntos depósitos de armas y encarcelamos como unos veinte extranjeros complicados en una supuesta conspiración; algunas bandas de soldados armados recorrían de noche las calles de la ciudad, acuchillando y persiguiendo a los mazorqueros; en fin: fue tal el terror que sembramos entre toda esta gente con estos y otros medios, que el día 29 triunfamos sin oposición”. <sup>3</sup>

Las primeras elecciones realizadas bajo la Ley Sáenz Peña son en 1916 y llevan a la **Presidencia de la Nación al candidato de la Unión Cívica Radical: Hipólito Yrigoyen.**



# Línea Histórica

## Políticas Sociales **1862-1916**

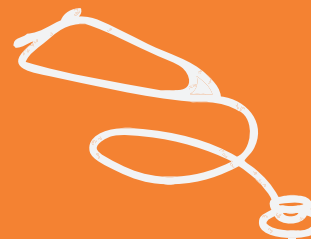
**1880**

El proceso de modernización que caracterizó a los últimos años del siglo XIX y el comienzo del XX, se vio reflejado en las discusiones que se dieron en torno a la asistencia social. En este sentido, la posibilidad de una activa **intervención estatal** comenzó a ser defendida por varias voces. Voces que sostenían que era el Estado Nacional quien debía reunir bajo su ala la implementación y regulación de las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República. En este clima, es que en 1880 se crea, bajo la dependencia del Departamento Nacional de Higiene, la **Dirección de Asistencia Pública** conducida por el Dr. José María Ramos Mejía. La nueva institución se creaba para centralizar la dirección científica de todos los hospitales de Buenos Aires y aquellos otros servicios de beneficencia llevados a cabo por los municipios.



**1888**

La intención de planificar acciones desde el Estado, era un hecho. Luego de la implementación de la Ley 1420, se creó el Cuerpo Médico Escolar, con el propósito de realizar evaluación y seguimiento de la condición física de los escolares. Médicos Inspectores fueron nombrados para supervisar las condiciones edilicias de las escuelas y arbitrar mecanismos para prevenir o evitar la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. En sus propias palabras, la misión de éste cuerpo era la de:



“Preservar la vida de los niños puesta en peligro por la ignorancia y la falta de cuidados higiénicos y convertir a la escuela en un lugar seguro”.<sup>4</sup>

Frente a estas nuevas preocupaciones, la alimentación de la población comenzaba a convertirse en una problemática para el Estado.

Es así que desde este momento se inician investigaciones acerca del estado nutricional de los niños, de las enfermedades originadas por carencias alimentarias y de la calidad de la alimentación familiar. También surgen inquietudes acerca de qué y cuánto es lo que los niños debieran comer para lograr un adecuado crecimiento y desarrollo.

1906

Luego de algunos años de seguimiento y evaluación, el Cuerpo Médico llega a la conclusión de que el rendimiento escolar, así como también la deserción, se encontraban estrechamente vinculados con la alimentación de los escolares. Es así que en el año 1906 se instaura **la primera Copa de Leche del país en la Escuela N°14 del Distrito N°1 de la Ciudad de Buenos Aires**, que consistía en la distribución diaria de un vaso de leche a los alumnos.



1914

La distribución de alimentos en las escuelas, adquirió un gran crecimiento. Muchas de las escuelas públicas fueron sumándose a la implementación de la Copa de Leche, logrando que en 1914, se incluyera por primera vez en los presupuestos del Consejo Nacional de Educación, una **partida anual para la alimentación** de algunas escuelas de Capital Federal.

“El objetivo de la ... denominada ayuda alimentaria escolar fue asegurar-mediante un complemento- que el niño consuma diariamente una alimentación saludable, que ha de ser un complemento y no reemplazar la que el niño consume en su hogar ... El ideal sería conocer que alimentos consumen el niño y toda su familia en el hogar, las condiciones económico-culturales de la familia y los hábitos de alimentación; analizar el contenido de los alimentos para destacar las deficiencias, y efectuar, al menos, el estudio clínico del niño que permita valorar su estado nutritivo.” <sup>5</sup>

De todos modos, más allá de los intentos por institucionalizar la asistencia, la Sociedad de Beneficencia continuaba liderando el campo de la acción social. Su incorporación al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, no interfirió en su autonomía, sobre todo en lo que refería al uso de los fondos.



# Contexto histórico

1916 – 1930



## Las Presidencias Radicales

Las primeras elecciones universales, obligatorias y secretas permitieron la **consolidación de la democracia** y posibilitaron el **ascenso de los sectores medios al poder**. Algunos hechos reflejan esto: un aumento en el número de empleados públicos, la aprobación de la ley que otorga jubilaciones a los empleados del sector privado, la constitución de la Marina Mercante y la creación del Banco Hipotecario Nacional.

Yrigoyen asumía su primer mandato dos años después de comenzada la primera **Guerra Mundial (1914 – 1919)**. Si bien nuestro país se mantuvo neutral durante la guerra, sintió el impacto de la interrupción del comercio con Europa.

Esto permitió desarrollar una incipiente política de sustitución de importaciones basada fundamentalmente en la industria liviana.

En el año 1918, se produce en la Universidad de Córdoba un debate que da origen a la **Reforma Universitaria**. Un manifiesto publicado en una edición extraordinaria de la Gaceta Universitaria el 21 de junio, plasmaba las reivindicaciones de los jóvenes cordobeses, que alzaban su voz en nombre de la totalidad de la juventud latinoamericana: En 1922, **se crea YPF** (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), una empresa pública que se dedicaría a la explotación del petróleo y sus productos derivados, y que se sostendrá en manos del Estado hasta su privatización en la década del 90. Esta medida, junto con el veto a la ley propiciada por la oposición para que se creara una empresa ferroviaria de capitales mixtos, fueron las manifestaciones más claras de la propuesta política intervencionista de Hipólito Yrigoyen.

“Nuestro régimen universitario —aún el más reciente— es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La federación universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas

*extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando.” 6*

Sin embargo, otras cosas pasaban en esta época. Los más de 50 años de políticas inmigratorias precedentes al gobierno de Yrigoyen mixturaron la composición étnica y social de nuestro territorio nacional, especialmente en las regiones económicamente emergentes. La consecuencia no deseada para quienes habían soñado con una ilustrada inmigración europea, fue la llegada a la Argentina de un importante número de activistas políticos y sindicales en su mayoría exiliados de sus países de origen y de grupos étnicos perseguidos por los pogroms antisemitas de principio del siglo XX. La Ley de Residencia de 1905 que permitía expulsar del país a quienes fueran acusados de atentar contra los intereses de la patria, no logró detener el avance de los primeros sindicatos anarquistas, socialistas y comunistas. Estas ideas lograron impregnar fuertemente las luchas sociales. Es así que la exigencia de la reducción de horario laboral a 8 horas diarias sin reducciones salariales, la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, fueron algunas de las reivindicaciones que decidieron la declaración de la **huelga de los talleres Vassena en 1919**. Si bien el gobierno trató de mantener la neutralidad en lo que se consideraba un conflicto entre particulares, la huelga fue duramente reprimida provocando muchas muertes obreras. Un año después estallaba un nuevo **conflicto en la Patagonia**. La caída de las exportaciones de lana provocada por la crisis de post guerra repercutió en la ya precaria e inhumana situación de los peones rurales. La Federación Obrera Regional Argentina (FORA) de tendencia anarquista, conducida por el Gallego Soto, impulsa una huelga de peones rurales que se extiende rápidamente generando la solidaridad de otros sectores. En 1922, Yrigoyen envía al Ejército Nacional a resolver el conflicto. Más de 1500 obreros fueron fusilados luego de haber sido obligados a cavar sus propias tumbas.

En 1922, asume como presidente, **Marcelo T. de Alvear**, candidato de la UCR quien tenía un perfil diferente al de su antecesor.

Con el Plan Marshall en marcha, Europa se recupera rápidamente de la post guerra y el proceso de industrialización argentino se detiene. **En 1928 Yrigoyen asume por segunda vez la presidencia de la Nación.**

**La crisis económica mundial de 1929** provocada por la quiebra de la bolsa de Nueva York, fue acompañada por el ascenso de los regímenes fascistas en Europa. El Partido Conservador en Argentina se reorganiza. Con apoyo del ejército, **en 1930, se produce el primero de los numerosos golpes de estado que a lo largo del siglo XX interrumpiría la continuidad democrática argentina.**



# Línea Histórica

## Políticas Sociales **1916-1930**

**1916** Con las presidencias radicales, la idea de llevar al terreno estatal la implementación de acciones asistenciales, tomó una gran fuerza. Es así que al asumir Hipólito Yrigoyen, el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, director del Departamento de Higiene, **propone la creación de un Ministerio o Dirección Nacional de Medicina** que incluyera todos los servicios de política sanitaria y asistencia que concernieran al país.

**1917** Alfaro planteaba:

“Dejemos a la beneficencia privada un papel subsidiario en la asistencia ordinaria y un rol importante, pero transitorio, en las desgracias accidentales, en las calamidades públicas o grandes males imprevistos, pero organicemos en forma eficaz y completa la asistencia social permanente, creada y dirigida por el Estado, que tiene la obligación indiscutible de proveer a estas grandes necesidades generales, sin perjuicio de buscar suscitar la colaboración popular.” <sup>7</sup>

**1926** El Estado continuaba desarrollando estrategias dirigidas a los escolares. En 1926 el Cuerpo Médico Escolar, realiza una evaluación de la totalidad de los niños que concurren a las escuelas públicas de Buenos Aires. A partir de que los resultados arrojaran que un gran porcentaje de los escolares tenían una alimentación insuficiente, es que se proyecta la habilitación de una **red de comedores instalados en las escuelas**, preparadas para poder asistirlos.

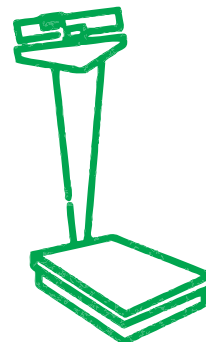
1928

A pesar de que la idea de Gregorio Araoz Alfaro no pudiera concretarse, Yrigoyen lograba avanzar en otras cuestiones. El país no contaba con ninguna oficina técnica que pudiera asesorar al gobierno en todos los problemas que afectaban a la nutrición del pueblo. A raíz de esta dificultad, se crea **el Instituto Nacional de Nutrición**. Según su creador, Dr. Pedro Escudero:

“...la base de la conservación del ser viviente es la nutrición; vida, vigor, reproducción espiritual y moral, dependen de ella. Por eso el Instituto se denomina de la Nutrición y comprende solidariamente el estudio de la vida del hombre como entidad física y moral y el estudio de la sociedad que constituye. El Instituto Nacional de la Nutrición no es aisladamente un hospital, aunque cura enfermos. Ni un laboratorio biológico aunque analiza la vida. Ni un centro de estudios sociales aunque investiga la sociedad. Ni una oficina de asistencia social aunque ayuda a los necesitados. Es todo ello junto, pero la investigación es su centro, su fin, su todo. Por todo ello es sustancialmente un instrumento de gobierno, el consejero de la política social, el compás de la asistencia social.” <sup>8</sup>

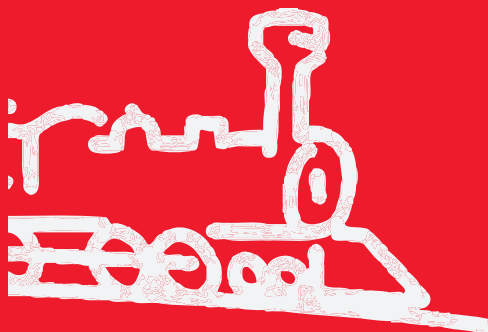
1929

El Instituto Nacional de Nutrición trabajaba a la par del Cuerpo Médico. Pero más allá del esfuerzo conjunto, no lograban cubrir las necesidades que se dispersaban en la amplitud del territorio argentino. Es así, que en 1929 con la creación del **Cuerpo de Visitadoras de la Higiene Escolar**, las posibilidades de intervenir en la población escolar de las provincias, dejaron de ser utópicas. Las visitadoras actuaban como intermediarias entre los médicos y las familias, logrando un contacto permanente con los niños cuyo crecimiento se encontraba más alejado de la supervisión y el control médico.



# Contexto histórico

1930 – 1946



## La Década Infame

**El primer presidente de facto, el Gral. Uriburu se ocupó de sentar las bases de lo que se transformaría en una constante a lo largo de la década.** El fraude electoral que garantizaría que todas las elecciones del período fueran ganadas por los conservadores. Esta etapa de nuestra historia se caracterizó, también, por **una creciente dependencia de nuestro país, la proliferación de los negociados entre funcionarios políticos y capitales extranjeros, la ausencia de la participación popular y una fuerte persecución política.** Uriburu fue muy claro respecto a este último punto. En un manifiesto dirigido al pueblo argentino, un día después del golpe, decía:

“Ajeno en absoluto a todo sentimiento de encono o de venganza, tratará el gobierno provisorio de respetar todas las libertades, pero reprimirá sin contemplación cualquier intento que tenga por fin estimular, insinuar o incitar a la regresión.  
La medida de la libertad queda, pues, librada al espíritu patriótico de los ciudadanos y al buen sentido de los habitantes del país.”<sup>9</sup>

La tortura a los detenidos políticos, también se hacía presente. Así lo testifica el hecho de que, bajo la admiración política del corporativismo de Benito Mussolini, en esta época se inventó la picana eléctrica como mecanismo de tortura.

En 1932, asume la presidencia **Agustín P. Justo** y se firma un acuerdo que, en la práctica significó para la Argentina volver a asumir el rol de “granero del mundo”. El **Tratado Roca - Runcimann** implicaba un retorno al **comercio bilateral con Gran Bretaña** reafirmando la dependencia económica respecto de la corona. Inglaterra recibiría la exportación de carne argentina a cambio de un sinnúmero de concesiones económicas, entre las que se destacó la concesión de los medios de transporte público de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin embargo, no todas las voces políticas apoyaban este tipo de medidas. Años más tarde, el senador demócrata **Lisandro de la Torre denunciaría el negociado** entre el gobierno y los capitales británicos, en el congreso. Así comenzó su discurso:

“La industria más genuina del suelo argentino, la ganadería, se encuentra en ruinas por obra de dos factores principales: la acción extorsiva de un monopolio extranjero y la complicidad de un gobierno que unas veces la deja hacer y otras la protege directamente.”<sup>10</sup>

De todos modos, el debate que desató de la Torre no logró convencer a la mayoría de los congresistas, por el contrario desencadenó una muerte en el Senado de la Nación. El legislador Bordabehere, quién había acusado de fraude y evasión impositiva a los frigoríficos y había aportado pruebas que comprometían seriamente a dos ministros del entonces presidente, Agustín P. Justo, fue sangrientamente asesinado. El diario El Mundo el 24 de julio de 1935, titulaba el suceso de la siguiente manera:

“De tres balazos por la espalda fue muerto en pleno recinto el senador electo por Santa Fe, Dr. Bordabehere. También resultaron heridos el ministro de agricultura y el diputado Manzini” 11

En 1935, bajo el gobierno de Justo, un grupo de radicales disidentes fundaba la **Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA)**. Quienes adherían a este proyecto se oponían a la decisión del Partido Radical de abandonar la abstención electoral. La abstención, había sido hasta este momento una herramienta de resistencia para deslegitimar al régimen. Es así que en el momento en que el Partido decide presentarse a elecciones, este grupo de jóvenes entre los que se encontraban Arturo Jauretche, Homero Manzi, Juan B. Fleitas, Luis Dellepiane, Gabriel del Mazo y Raúl Scalabrini Ortiz, dio origen a un movimiento ideológico que se concentró en recuperar las ideales de Hipólito Yrigoyen.

Las presidencias de Ortiz y  
Castillo continuaron con  
las mismas políticas

que había iniciado su antecesor político, y, al estallar la Segunda Guerra Mundial, nuestro país vuelve a declararse neutral. En 1943, ante el desacuerdo entre diferentes actores sobre quien debía ser el candidato para las elecciones, **un nuevo golpe de estado** quiebra el fraudulento sistema democrático. **Los Grales Ramírez y Farrell** se suceden en la presidencia. Bajo el gobierno de este último, comienza a cobrar importancia un coronel del ejército que ocupa el cargo de Ministro de Guerra, pero que se destaca en su rol de Ministro de Trabajo y Previsión Social. La popularidad del Coronel Perón preocupa a los sectores del poder que deciden enviarlo preso a la isla Martín García. La Confederación General del Trabajo, que se había creado en 1930, responde a sus propios intereses **exigiendo la libertad de Juan Domingo Perón. Una multitud avanza sobre la Plaza de Mayo y, el 17 de octubre de 1945, Perón es liberado por el pueblo**, cambiando para siempre el rol de los trabajadores en nuestro país.



# Línea Histórica

## Políticas Sociales **1930-1946**

**1932**

Argentina se convertía en reflejo de la crisis internacional. El trabajo prometido por el que muchas familias abandonaban el campo para asentarse en las ciudades, parecía no llegar. La pobreza se acentuaba y los recursos para sostener la alimentación diaria no alcanzaban. Es así que en 1932 se sanciona la Ley 11597, que habilita los **fondos para el mantenimiento de los comedores escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación y del Instituto Nacional de la Nutrición**. Estos comedores ya no sólo se encargaban de entregar un vaso de leche sino que también el plato de comida que muchos niños no recibían en sus casas.

Como complemento de la entrega de alimentos a las escuelas, el Doctor Pedro Escudero preparaba y distribuía la **“Cartilla Dietética”**, un material educativo que difundía un conjunto de pautas alimentarias.

**1933**

En consonancia con las acciones estatales, se celebra en 1933 la **Conferencia Nacional de Asistencia Social**, en donde se discutieron distintas propuestas de asistencia, así como también la selección de la población destinataria de las políticas y el uso de los fondos públicos.

**1936**

La crisis seguía demandando la presencia del Estado. En 1936, la Ley 12341, popularmente conocida como “Ley Palacios” -en reconocimiento a su impulsor, el Senador Socialista Alfredo Palacios-, daba nacimiento a la **Dirección de Maternidad e Infancia**. Su principal preocupación era la distribución de leche a embarazadas y a los niños y niñas de 2 a 6 años de edad.

La Dirección además de distribuir leche, comenzó a realizar estudios sobre la higiene social de la infancia y en particular de la morbimortalidad.

Acompañando los resultados que arrojaban los estudios, se realizaron campañas de difusión de los postulados de la higiene social infantil, la puericultura, la asistencia preconcepcional, la vigilancia del niño desde su nacimiento, la lactancia materna, la alimentación



adecuada del niño, y la producción y expendio de leche de vaca en las mejores condiciones de higiene.

También se dio curso al seguimiento y creación de instituciones públicas y privadas que tengan por objeto la protección y asistencia de la maternidad y la infancia.

**1938** Nuevamente por iniciativa de Alfredo Palacios, se sanciona la Ley 12558, de Protección a los niños en edad escolar, mediante la cual, se crea la Comisión Nacional de Ayuda al Escolar.

**1939** **La III Conferencia Internacional de la Alimentación**, retomó muchas de las cuestiones planteadas por la Dirección de Maternidad e Infancia. El debate giró en torno a la problemática nutricional de los pueblos de América, la educación alimentaria, el valor alimentario de la leche cocida, el alcoholismo y la desnutrición.

**1941** Otro de los avances en materia asistencial por parte del Estado, fue la creación de la **Dirección General de Subsidios**, que regulaba la entrega de subsidios hacia las instituciones y las personas que lo solicitaran.

Sin embargo, más allá de la presencia del Estado, la Sociedad de Beneficencia continuaba siendo el referente de la asistencia. Para esta época administraba 25 instituciones de salud en Buenos Aires incluyendo hospitales, maternidades y asilos que proveían más de 11.000 camas y consultorios externos. Lo mismo sucedía con las Sociedades de Beneficencia provinciales.

**1942** Luego del golpe de estado, se decreta la creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social quien:

“... tendrá a su cargo la Salud Pública y la Asistencia Social en todo el territorio de la República sin perjuicio de las atribuciones de los gobiernos locales. Pasarán a formar parte de esta Dirección el Departamento Nacional de Higiene, la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el Instituto Nacional de la Nutrición, la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal, el Registro Nacional Asistencia Social, la Dirección de Subsidios y todos los organismos de salud pública, asistencia social y cuerpos médicos que dependerán de los distintos ministerios, dependencias y demás reparticiones autárquicas de la Nación” (Boletín Oficial de la Nación, 1943). <sup>10</sup>

**1944** Poco a poco la **asistencia social administrada desde el Estado comenzaba a tener entidad**. En 1944 con el Decreto 31589, la **Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social** queda bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Secretaría que presidía Juan Domingo Perón.



# Contexto histórico

1946 – 1955



## El Peronismo

“Llego a vosotros para deciros que no estáis solos en vuestros anhelos de redención social, sino que los mismos ideales sostienen nuestros hermanos de toda la vastedad de nuestra tierra gaucha. Vengo conmovido por el sentimiento unánime manifestado a través de campos, montes, ríos, esteros y montañas; vengo conmovido por el eco resonante de una sola voluntad colectiva; la de que el pueblo sea realmente libre, para que de una vez por todas quede libre de la esclavitud económica que le agobia. Y aún diría más: que le agobia como antes le ha oprimido y que si no lograra independizarse ahora, aún le vejaría más en el porvenir. Le oprimiría hasta dejar a la clase obrera sin fuerzas para alcanzar la redención social que vamos a conquistar antes de quince días.” (Juan Domingo Perón en el acto de proclamación de su candidatura. 12/02/1946) <sup>13</sup>

En febrero de 1946, se impone en las elecciones la fórmula Perón – Quijano

impulsada el Partido Laborista. Partido que en poco tiempo se transformaría en el Partido Peronista.

Desde el inicio, el gobierno de Perón estuvo marcado por un fuerte **intervencionismo estatal**. La crisis económica mundial, destruyó el mito de “la mano invisible reguladora del mercado” y así, comenzaban a ganar terreno las políticas keynesianas, que en nuestro país se expresaron en el modelo del **“estado de bienestar”**.

En el escenario internacional se desarrollaba **la Guerra Fría en tanto nacía el mundo “bipolar”**. Estados Unidos y la URSS expresaban dos modelos económicos y políticos enfrentados: el capitalismo y el comunismo.

Perón lanza la denominada Tercera Posición o Tercer Mundo. El triunfo de 1946 había sido la victoria del sentimiento nacional herido por la intromisión del Departamento de Estado en nuestra política interna y Perón, supo expresar ese sentimiento manteniendo el principio de autodeterminación de los pueblos y la solidaridad con los países latinoamericanos y africanos.

**Por primera vez, los derechos políticos y sociales de los trabajadores se transformaban en una realidad** y se incorporaban a la Constitución Nacional mediante una reforma constitucional realizada en 1949.

Reivindicaciones históricas como el Estatuto del Peón Rural, la extensión del sistema jubilatorio a los empleados públicos, el establecimiento del sistema de pensiones, se complementaban con medidas económicas como la nacionalización del Banco Central y la creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), que llegó a encargarse de las operaciones financieras del Estado Argentino, con la compra de materias primas o de bienes de capital.

La repatriación de la deuda externa, la creación de las empresas de Gas del Estado

y Flota Aérea Mercante Argentina, la expropiación de elevadores de granos de propiedad privada, la compra de la Unión Telefónica, la compra de los ferrocarriles y la constitución de la empresa Ferrocarriles Argentinos, la creación de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), empresa autárquica encuadrada en la ley de empresas del estado para investigar, fabricar, reparar materiales, y promover la industria automotriz, fueron medidas que permitieron desplegar un crecimiento económico que trajo aparejada una importante redistribución del ingreso en beneficio de los sectores populares. La mayoría de estas medidas habían sido enmarcadas dentro de lo que se conoció como el **Primer Plan Quinquenal**, una planificación económica del Estado argentino que se implementaría durante 1947 hasta 1951.

La reforma constitucional de 1949, además de contener las reivindicaciones sociales y políticas de los trabajadores, habilitaba a Perón para una segunda presidencia. Unos años después, el sostén promotor de las políticas sociales de su gobierno, Eva Perón, renunciaba a una eventual candidatura a la presidencia promovida por la Confederación General del Trabajo (CGT). En su discurso de renuncia decía lo siguiente:

• “Mi general: aquí está el pueblo y yo aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los humildes, a todos los trabajadores, a todas las mujeres, niños y hombres de la Patria, que en su corazón reconocido han levantado el nombre de una mujer, de una humilde mujer que los ama entrañablemente y que no le importa quemar su vida si con ello lleva un poco de felicidad a algún hogar de su Patria. Yo siempre haré lo que diga el pueblo, pero yo les digo a los compañeros trabajadores que así como hace cinco años dije que prefería ser Evita antes de ser la esposa del presidente, si ese Evita era dicho para calmar un dolor en algún hogar de mi Patria, hoy digo que prefiero ser Evita, porque siendo Evita sé que siempre me llevarán muy dentro de su corazón. ¡Qué gloria, qué honor, a qué más puede aspirar un ciudadano o una ciudadana que al amor del pueblo argentino!” 14

**El 26 de julio de 1952, poco después de que Perón asumiera su segundo mandato, muere quien fuera conocida como la “abanderada de los humildes”, y quién había acompañado la lucha de las mujeres por la universalización del sistema democrático nacional, logrando que se sancione en 1947 la ley 13010 del voto femenino.**

La oposición al peronismo sumaba entre sus filas a radicales, comunistas, militares nacionalistas y liberales. La llamada Unión Democrática percibe que difícilmente podrá expulsar al peronismo del poder a través de las elecciones. Es así que el **16 de septiembre de 1955, la autodenominada Revolución Libertadora, derroca al general Perón. Nuevamente las Fuerzas Armadas se imponen por el uso de la fuerza.**



# Línea Histórica

## Políticas Sociales 1946-1955

**1946**

Con la llegada al gobierno de Juan Domingo Perón la mirada de la asistencia social tomaría un rumbo completamente distinto. Desarrollando la propuesta política de lo que se conoce como el Estado de Bienestar, las instituciones estatales comenzaron a proveer ciertas garantías sociales a la totalidad de los habitantes de la Nación argentina.

Bajo esta propuesta es que se crea en 1946 el **Ministerio de Salud**. Este hecho cristalizó los esfuerzos de otros funcionarios públicos que a lo largo de la historia han intentado centralizar la asistencia de la salud en un solo ente capaz de regular el total de las medidas aplicadas en este campo.

El Dr. Ramón Carrillo quien se encontraba al mando de esta nueva institución planteaba que:

“Los problemas de la Medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría.” **15**



Para retratar la importancia de este Ministerio, encontramos que la Dirección de Maternidad e Infancia, creada en la década del 30 como una ramificación del Ministerio del interior, se incorpora en esta nueva estructura. Con esta incorporación, la entrega de leche, que había caracterizado el accionar de la Dirección, se convierte en una política pública de mayor alcance. Otro hecho marcaría el despliegue de la política social del gobierno peronista. Bajo la Ley 13341 se crea la **Dirección Nacional de Asistencia Social** que comenzó a depender de la Secretaría de Trabajo y Previsión. La creación de esta nueva Dirección, marcó un hito en la historia argentina, ya que a partir de este momento la asistencia social aparece como un campo autónomo, como una problemática definida sobre la cual el Estado debía actuar. La Dirección se ocupaba del reparto directo de bienes materiales y subsidios ya que tenía por objeto brindar amparo a las personas que se vieran privadas de los medios indispensables de vida y a las que, careciendo de ellos, se encontraran incapacitadas en forma definitiva para obtenerlos. Dentro de esta iniciativa es que La Comisión Nacional de Ayuda al Escolar comienza a formar parte de la nueva Dirección, asumiendo la responsabilidad de proveer alimentos a los niños en edad escolar a través de la instalación de comedores en todas las escuelas que lo requieran.

**1947**

Ahora bien, en estos años acompañando la puesta en marcha de esta red de instituciones públicas, encontramos a la figura de Eva Duarte de Perón. Su primera acción destinada a resolver los problemas de los pobres del país, fue la organización de las **Cruzadas de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón**, que estaban orientadas a atender ancianos y mujeres desamparadas, mediante subsidios, Hogares de Transito y donación de viviendas.



**1948**

Un año más tarde, aquellas cuestiones reivindicadas por las Cruzadas se incorporarían en la **Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón**. Evita planteaba que la Fundación se creaba:

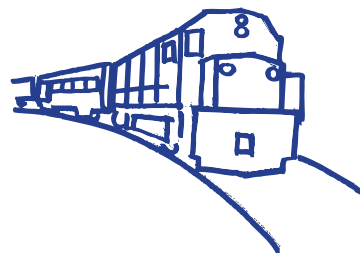
“...para cubrir lagunas en la organización nacional, porque en todo el país donde se realiza una obra, siempre hay lagunas que cubrir y para ello se debe estar pronto para realizar una acción rápida, directa y eficaz”. <sup>16</sup>

La Fundación, comenzó por atender las demandas específicas de los sectores más humildes: distribuyó libros, alimentos, ropa, máquinas de coser y juguetes. Pero la acción fue creciendo, se pusieron en funcionamiento casas de ancianos, casas para madres solteras y para los jóvenes que llegaban a la Capital Federal para continuar sus estudios.

En materia de salud construyó grandes complejos hospitalarios y otorgó modernos equipamientos a otras unidades existentes.

De todos modos, la tarea social no se reducía a intervenir en las ciudades más importantes del país. Un ejemplo de ello es El Tren Sanitario Eva Perón, que con el médico Ramón Carrillo a la cabeza, cumplía con la tarea de relevar y proteger la salud de las poblaciones más alejadas de los centros urbanos.

Si pensamos en la tarea conjunta que han llevado a cabo las instituciones públicas junto con la Fundación Eva Perón y, luego lo comparamos con la acción que ha venido desarrollando durante tantos años la Sociedad de Beneficencia, encontramos que ahora no se trata



de “moralizar” a los pobres, sino de revalorizar la acción del Estado como garante de la justicia social, como creador y protector de los derechos sociales. Es por esta razón que en 1948, **la Sociedad de las damas porteñas, intervenida dos años antes, es disuelta.**

Eva Perón, en sus discursos planteaba esta cuestión con muchísima claridad:

“Durante cien años, el pueblo argentino sólo ha recibido las migajas que caían de las mesas abundantes de la oligarquía, que primero lo explotaba y después, para quedar en paz con la conciencia, le tiraba las sobras de sus fiestas. En esto se diferencia mi obra de la que realizaron las decadentes sociedades de las ‘damas de beneficencia.’” **17**

“La ayuda social que llega, que se suministra racionalmente, previo examen de las condiciones de vida del que la recibe, protege y estimula. La limosna, dada para satisfacción de quien la otorga, deprime y aletarga. La ayuda social, honestamente practicada, tiene virtudes curativas. La limosna prolonga la enfermedad. La ayuda social está destinada a mitigar necesidades y restituir a la sociedad, como elementos aptos, a los descendientes de los desamparados.” **18**

Revisando los hechos acontecidos durante estos años, podemos observar que la problemática de la alimentación no se trataba como un hecho particular, sino que formaba parte de un conjunto de medidas que intentaban abordar la pobreza integralmente. La ayuda del Estado y de la Fundación no se limitaba a la satisfacción de una necesidad básica, la clave estaba en los derechos sociales que los ciudadanos debían ejercer. Sin embargo, el hecho de que en este año **el derecho a la alimentación haya sido consagrado en el artículo 25 de la declaración de los derechos humanos**, nos dice que la cuestión del acceso a alimentación se convertía en una problemática mundial que los distintos estados nacionales intentaban confrontar.



“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.” **19**

**1949** Antes de su reelección, Juan Domingo Perón, refuerza estas políticas públicas destinadas a abordar integralmente la pobreza y “dignificar a los humildes”. Con la reforma constitucional de 1949 comienza a implementarse el conocido **artículo 14 bis**:

“El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna”. **20**

# Contexto histórico

1955 – 1976



## El prelude de la larga noche

**Luego de Lonardi, asume como Presidente el general Aramburu.** El objetivo principal de su gobierno era la desaparición del peronismo de la escena política argentina, hecho que permitiría volver a convocar a elecciones que legitimaran el cambio de rumbo de las políticas económicas. El peronismo fue proscripto y la reforma constitucional del 49 derogada. Sin embargo los derechos de los trabajadores, aunque restringidos, debieron respetarse y quedaron plasmados en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. En ese contexto se convoca a elecciones y Perón pacta con la UCR y llama a votar al candidato **Arturo Frondizi que asume la presidencia en 1958. De origen desarrollista, propone recrear un Estado Nacional y popular que restablezca la justicia social en un nuevo esquema de entendimiento entre la burguesía nacional y la clase trabajadora.** Negocia con empresas extranjeras la extracción de petróleo bajo el control de Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF). A fin de facilitar los préstamos del Fondo Monetario, el gobierno se compromete a bajar el gasto público, devaluar el peso y privatizar el frigorífico Lisandro de la Torre. Los trabajadores se oponen y declaran una huelga general. A la protesta se responde con medidas severas, aplicando con la autoridad militar el **“Plan Conintes”** (Comoción Interna del Estado).

En marzo de 1962 se convoca a elecciones de diputados y gobernadores y Frondizi resuelve no proscribir a la Unión Popular, que responde a la política de Perón. El peronismo triunfa en diez de las catorce provincias y la presión militar lo lleva a intervenirlas. La crisis se agudiza y el 29 de marzo un nuevo golpe de estado pone el poder en manos de las Fuerzas Armadas. En 1963 se vuelve a convocar a elecciones. El peronismo proscripto, decide votar en blanco. **El candidato de la UCR, Arturo Illia, asume con el 23% de los votos.** Cumpliendo con lo proclamado en la campaña, anula los contratos petroleros y cancela las vinculaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI). La solución al tema petrolero disgusta a los inversionistas extranjeros que no aceptan renegociar las concesiones. Revisa la ley de Medicamentos para estimular la industria nacional y abaratar los costos y restringe la importación de productos suntuarios. Apoya la ley del Salario Mínimo. En el orden internacional, desde el Pentágono, se diseña la “Doctrina de Seguridad Nacional” que busca detener el avance de la Revolución Cubana. Ante un requerimiento de los EEUU de intervención de militares argentinos en la República Dominicana, Illia se negó. **El 28 de junio de 1966 es derrocado por las Fuerzas Armadas.**

La autodenominada Revolución Argentina se instaló en el poder olvidando el sistema electoral. Se suprime la Constitución Nacional, se intervienen los gremios, los partidos políticos y las universidades que por primera vez son víctima de las políticas represivas en “la noche de los bastones largos”.

En materia económica, los ministros de economía Krieguer Vasena y Alsogaray aplica

ron políticas de **ajuste y devaluación** que se transformarán en una constante y **el neoliberalismo comienza a imponerse como modelo**. Pero la experiencia acumulada por los trabajadores se transforma en resistencia a la dictadura. En 1969, una rebelión estudiantil en Córdoba, sumada a una convocatoria a huelga general de los gremios más activos de la industria automotriz (SMATA Y SITRAC - SITRAM) provoca un hecho histórico que fue conocido como el **Cordobazo**. A esta primera pueblada se le sumaron el Rosariazo, el Mendosazo, el Cipolletazo y una nueva revuelta en Córdoba en 1971 conocida como el Viborazo. En forma paralela a este proceso ganan fuerza **organizaciones populares armadas** que surgen al calor del contexto internacional marcado por la revolución cubana, los movimientos de liberación africanos, el mayo francés, la democratización de la iglesia, los concilios de Puebla y de Medellín. **Onganía, Levingston y Lanusse se suceden en la presidencia**. Finalmente, ante la presión popular, en 1973 se convoca a elecciones.

El Frente Justicialista de Liberación lleva como candidato a Héctor Cámpora. El peronismo puede presentarse a elecciones pero Perón no puede ser candidato.

Con la consigna “Cámpora al Gobierno,  
Perón al Poder” el justicialismo se  
impone con más del 50% y se  
prepara para el regreso de Perón.

Los 46 días de gobierno de Cámpora estuvieron signados por la euforia que generaba la recuperación democrática y el retorno de Perón. **Luego de la renuncia de Cámpora se convoca a nuevas elecciones y la fórmula Juan Perón-Isabel Perón, se impone con el 62%**. Al momento de asumir su tercera Presidencia, Perón tenía 78 años, estaba enfermo, y las diferencias en el seno de su propio partido eran insalvables. El avance de la derecha peronista dentro de la estructura del partido, se pone en evidencia en la Plaza de Mayo durante el último discurso de Perón cuando una buena parte de la Juventud Peronista nucleada en torno a Montoneros abandona la plaza. **El 1 de Julio de 1974, muere Perón y asume la presidencia su esposa Isabel**. Su principal asesor, **López Rega**, creador y artífice de la parapolicial Alianza Anticomunista Argentina, debió abandonar el país un año después acosado por los mismos sectores a los cuales había contribuido a fortalecer. La crisis económica cada vez más grave, la ineficacia de la presidenta para conducir el país y la política estadounidense de propiciar golpes de estado en toda América Latina, favorecieron que, **el 24 de Marzo de 1976, comenzara la noche más larga y oscura de nuestra historia**. La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, da un golpe de estado. Comienza el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.





# Línea Histórica

## Políticas Sociales **1955-1976**

**1955** El golpe de estado venía a barrer debajo de la alfombra todo lo que implicaba el peronismo. Es así, que en 1955 se promulgó la Ley 556/55 y modificatorios, que establecía **el cierre y liquidación de los bienes que pertenecieron a la Fundación Eva Perón.**

**1957** Intentado ocupar el vacío que había dejado la Fundación, el gobierno creaba en 1957 el **Instituto Nacional de Acción Social.** Sin embargo, el intento duró poco. En el mismo mes de su creación, el Instituto es derogado y todas las acciones destinadas a los sectores más vulnerables de la sociedad, fueron nuevamente absorbidas por la Dirección Nacional de Asistencia Social.

En esta época tampoco se desarrollan políticas destinadas a cubrir el problema de la alimentación. Lo que encontramos, son una cantidad de medidas que de manera indirecta, intentaban paliar las dificultades que las familias argentinas tenían a la hora de acceder a una alimentación saludable.

Algunas de ellas fueron: la creación de la **Caja de Compensación para Asignaciones Familiares**, el aumento de la retribución básica de los trabajadores rurales y de los haberes de los jubilados y pensionados.



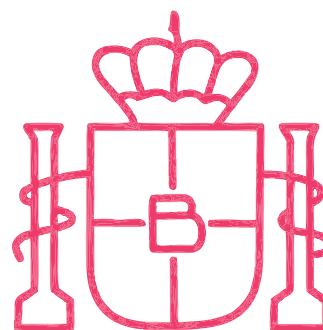
**1958** De todos modos, la aparente preocupación estatal por destinar recursos hacia los sectores más pobres, no tardó en disgregarse. Antes de abandonar el gobierno, Pedro E. Aramburu, firmó el **decreto 6571/58 que proponía la restitución de la Sociedad de Beneficencia.** Además, el decreto afirmaba que era necesario estimular la iniciativa privada. La asistencia social trasladada en una política pública, parecía entrar en jaque mate. Se comenzaba a instalar nuevamente la idea de delegar las funciones de asistencia en organizaciones no gubernamentales, y aún más, en las vinculadas con lo religioso. Un claro antecedente del nuevo rumbo que adquiriría la asistencia social, es la relevancia que había tomado la organización CARITAS constituida en 1956.

Una vez Frondizi en el poder, una **multiplicidad de asociaciones no gubernamentales** confluían en la asistencia social. La mayoría dependía de los recursos del Estado, pero

éste no controlaba la implementación de esos fondos, así como tampoco la selección de los criterios que delimitaban la población destinataria de las acciones. La búsqueda de soluciones estatales para los más pobres volvía a ser postergada.

Para Frondizi no era necesario que el Estado se presente como un Estado social. Las soluciones para los pobres, llegarían de la mano del desarrollo de la economía.

Dentro de este paradigma, la Dirección Nacional de Asistencia Social sólo se encargaba de resolver casos específicos que demandaban alguna ayuda directa, pero no se planificaban desde aquí políticas globales que abordaran la problemática en su totalidad.



**1962** El golpe institucional de José María Guido, no generó muchos cambios en materia asistencial. El único hecho a destacar es la creación del **Consejo Nacional de Asistencia Social**. El objetivo era desarrollar un organismo descentralizado, con personería jurídica propia y autarquía financiera, que continuara implementado las acciones que había venido desarrollando la Dirección Nacional de Asistencia Social.

**1964** Cuando las elecciones del 1963, daban como ganador a Arturo Humberto Illia, la asistencia social volvería a transformarse. En 1964, el gobierno **interviene el Consejo Nacional de Asistencia Social**, argumentado que se trataba de un organismo que impedía la realización de tareas conjuntas entre las distintas áreas estatales. A partir de su intervención, el Consejo tomaría un rumbo completamente distinto. Se constituía en el órgano técnico del Estado que permitiría garantizar la seguridad social prevista en el artículo 14bis de la Constitución Nacional.

**1965**

Otra de las innovaciones de esta época es la instauración del **Departamento de Bienestar Social**. Éste contaba con tres líneas de acción: Investigación y Catastro; Registro, Asesoramiento y Control de las Instituciones; y Organización y Desarrollo de la Comunidad. Podemos decir que la incorporación de una instancia destinada a la Investigación, implica un gran avance. Pero es la implementación de la sección de Organización y Desarrollo de la Comunidad, la que expresa con mayor firmeza la intención del gobierno: el bienestar de la sociedad necesita de la ayuda de la comunidad.

Un comunicado del Ministerio refleja con claridad esta idea:

“Por primera vez, se define un campo específico para las políticas sociales desde la óptica del bienestar de la población..., si pensamos en la amplitud y diversidad de acciones que implica este campo, desde la política demográfica con sus consecuencias sociales (habitación, trabajo, desempleo, polarizaciones demográficas, migraciones internas, etc.), la protección a los núcleos familiares, la aguda cuestión de la minoridad y los desajustes psicológicos y sociales de la adolescencia, la educación, la salud, los problemas del trabajo y la seguridad social, la educación y rehabilitación de los ciegos, las implicancias socioeconómicas de la vida urbana y tantas otras, es sensato pensar que desde este sector del Ministerio tenemos problemas específicos que resolver y que, por otra parte, muchos de ellos comparten jurisdicciones comunes con otras disciplinas y organismos oficiales y privados. Estamos obligados, entonces, a la coparticipación de responsabilidades, a la colaboración estrecha y a la permanente inquietud de ser partícipes de intervenir en el bienestar del hombre argentino y del desarrollo de las comunidades que él constituye e integra.” (Ministerio de Asistencia Social y Salud). <sup>21</sup>

Ideas había muchas, pero el presupuesto destinado a estas acciones no alcanzaba. Los recursos asignados para la tarea social sólo representaban el 0,3% del total de PBI.

**1966**

La conflictividad se agudizaba, la pobreza crecía y los sindicatos salían a las calles a reclamar por sus derechos. En Junio de 1966, la Fuerzas Armadas ponen fin al gobierno constitucional de Arturo Illia. El nuevo gobierno, bajo la necesidad de imprimir su propia marca institucional y dar una nueva orientación a las políticas sociales, decide la creación del **Ministerio de Bienestar Social**.

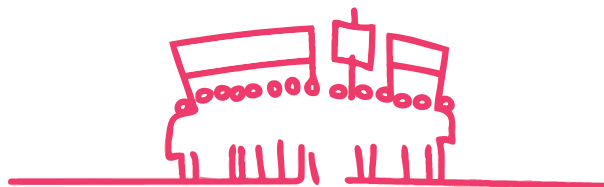
Entre las áreas que conformaban la nueva institución, se destaca la Secretaria de Promoción y Asistencia a la Comunidad. Aquí la problemática social era abordada desde dos ángulos: la ayuda directa y la promoción comunitaria. En ambas líneas la cuestión de la

alimentación era recuperada.

En estos años, una nueva ley venía a intervenir en la alimentación de la población. Para enfrentar el bocio endémico, se sanciona la primera ley de fortificación de alimentos que estableció el agregado de yodo a la sal de mesa.

Sin embargo, la política social más estrechamente vinculada con la alimentación de los más vulnerables, es la que se desarrolla a partir del episodio del cierre de los ingenios de Tucumán.

Los militares enviaron quinientos gendarmes y policías federales para ocupar y clausurar por la fuerza un total de 11 de los 27 ingenios que operaban en la provincia. Las medidas del régimen militar comprendieron, además, la eliminación de unos 10.000 pequeños productores cañeros y la reducción de 120.000 hectáreas de cultivos.



**1968**

La crisis provincial era un hecho. A finales de la década del 60 el **Ministerio de Bienestar Social**, implementó una red de comedores escolares, destinado a cubrir las necesidades alimentarias de los niños tucumanos. Programa que fue conocido con el nombre de **PROSONU (Programa Social Nutricional)**.



**1972**

Años más tarde y con el nombre de **Programa de Comedores Escolares**, la experiencia se generalizaba a 21 de las 24 jurisdicciones del país. Sin embargo, el Instituto Nacional de Nutrición, esta vez no aportó el conocimiento técnico necesario, ya que en 1968 había sido derogado por decreto.

**1973**

La vuelta del gobierno peronista, prometía romper con la política social de “remache” que había desplegado la Revolución Argentina. Pero la promesa no pudo concretarse. Perón muere y el gobierno de Isabelita marcaba el antecedente de una de las épocas más oscuras de nuestro país. Bajo este contexto, la preocupación por los pobres, sólo podía leerse en las pancartas de quienes luchaban por un cambio social. El Estado, lejos de planificar políticas sociales, planificaba un genocidio.

# Contexto histórico

1976 – 1983



## La noche trágica

La dictadura iniciada en 1976 fue la más sangrienta de las dictaduras del siglo XX, las Fuerzas Armadas con la complicidad abierta o encubierta de sectores civiles se adueñaron del poder con un plan sistemático que se proponía cambiar el modelo político, social y económico de nuestro país.

El estado de sitio, la supresión del poder legislativo, la sujeción de la justicia civil al código militar, la intervención de sindicatos, universidades y escuelas nacionales fue solo el comienzo. La Doctrina de Seguridad Nacional hacía hincapié en la necesidad de **eliminar al enemigo interno y dentro de esta categoría se encontraban todos aquellos que pensarán distinto a la línea de pensamiento que se pretendía imponer.**

**Los centros clandestinos** de detención se transformaron en siniestros lugares donde la mayoría de los **“desaparecidos”** eran asesinados luego de ser torturados. La desaparición de personas incluyó la **apropiación de bebés** cuyas identidades fueron cambiadas al ser entregados a distintas familias, en su mayoría cómplices de régimen del terror. El robo de bienes también era una práctica habitual de las patotas que respondían a las Fuerzas Armadas.

Esta **política represiva, avalada por la embajada norteamericana** en toda Latinoamérica, tenía como objetivo económico, desarrollar un modelo neoliberal que en la práctica significó saldar la disputa entre los sectores de la oligarquía agroexportadora y de la gran burguesía industrial, imponiendo la hegemonía del capital financiero que resultó más rentable que la inversión. Los ajustes salariales fueron de la mano de los cierres de las fábricas y con esto comienza a aumentar la población en los por entonces llamados **“bolsones de pobreza”** del conurbano.

Por otra parte, la **“política de endeudamiento” multiplica la deuda externa** con el Fondo Monetario Internacional, llevándola a niveles inéditos para un país con la capacidad productiva de la Argentina.

A nivel cultural el retroceso también se hizo evidente cuando la mayoría de artistas de todas las ramas de la cultura, debieron **exiliarse** para conservar la vida.

A diferencia de las dictaduras anteriores la del “proceso” se propuso **eliminar para siempre toda posibilidad de organización popular** en pos de un gobierno de mayorías. El “no te metas” se transformó en un latiguillo cuyas consecuencias ideológicas perduraron durante más de 20 años.

A pesar de la feroz represión desatada, la dictadura fue resistida desde diferentes sectores como la C.G.T., y hacia el año 1982, el desprestigio internacional del Proceso era evidente; ya en 1978, el equipo subcampeón del mundial, Holanda, se había negado a recibir la medalla de manos del Gral. Videla.

Fieles al dogma prusiano de unificación del frente interno contra un enemigo común, los militares argentinos encaran la última de sus atrocidades colectivas y, en 1982,

organizan el **desembarco en las Islas Malvinas**, declarando de hecho la Guerra con Gran Bretaña. La justeza del reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas, no justificó el envío de miles de jóvenes soldados que dieron su vida por la Patria en una **guerra perdida de antemano**.

Este hecho termina por desprestigiar definitivamente a las Fuerzas Armadas, el **Gral. Galtieri** entrega el mando al **Gral. Bignone** que en su discurso de asunción se compromete a convocar a elecciones. Poco a poco comienzan a reorganizarse los partidos políticos, la fecha de las elecciones se fija para el 30 de octubre de 1983, poco antes de dejar el poder, los militares declaran su autoamnistía y estatizan la deuda privada.

Con un saldo de **30.000 desaparecidos, miles de exiliados, muertos y torturados, un aparato productivo saqueado y una enorme deuda pública** generada en parte por el sector privado, los militares entregan el poder el 10 de diciembre de 1983 al candidato de la Unión Cívica Radical que había triunfado en las elecciones de octubre. En un clima de incredulidad, euforia e incertidumbre asume como **presidente Raúl Alfonsín**.

## Línea Histórica Políticas Sociales 1976-1983

Con el golpe militar comenzaba a implementarse el conocido "Proceso de Reorganización Nacional".

Entre los objetivos del gobierno de facto, se encontraba la idea de romper, definitivamente, con la activa participación estatal en la planificación de políticas sociales. Reafirmando lo que ya se venía construyendo hacia algunas décadas atrás, en esta época las familias con bajos recursos debían tener la capacidad de organizarse por sí solas para superar las problemáticas diarias. El propósito era promover la participación comunitaria por fuera del accionar del Estado. Dentro de esta línea de intervención, el Ministerio de Bienestar Social, quedaría relegado. Sólo se ocuparía de resolver casos puntuales con soluciones individuales.

A medida que el Estado desaparecía, las organizaciones no gubernamentales adquirían mayor presencia. Pero, paradójicamente, la sociedad civil organizada abordaba la problemática de la pobreza desde el mismo lugar en que lo hacía el gobierno militar. Para citar un ejemplo, muchas organizaciones religiosas planteaban que lo importante era animar los procesos de promoción humana y otorgar un mayor protagonismo a quienes participaban de los distintos proyectos, para procurar el propio desarrollo y el de sus comunidades.

La única política pública que fue sostenida desde el Estado fue el programa PROSONU, que siguió siendo la fuente de financiamiento de Comedores escolares. Evidentemente ésta era una conquista difícil de derribar.

Recapitulando, los años 70 se caracterizaron por inclinar la balanza en favor de los sectores más ricos. Lejos de ser los pobres, los principales beneficiarios de la actividad estatal, fueron la oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y los grupos monopólicos internacionales.



# Contexto histórico

1983 – 2003



## De la recuperación democrática a la crisis del neoliberalismo

Las primeras medidas del gobierno de Alfonsín fueron anular la ley de amnistía para los militares y crear la **Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas** (CoNaDep) recibiendo denuncias de y sobre las víctimas del terrorismo de Estado. Por primera vez en la historia, una **Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas es juzgada por un tribunal civil**. Sin embargo, el gobierno no avanza más allá del juicio. Al calor de la **“teoría de los dos demonios”** se dictan las leyes de **Punto Final y Obediencia Debida** que dejan sin juicio y castigo a partícipes necesarios militares y civiles de los crímenes de la dictadura. La llamada “primavera de los derechos humanos” tiene su contracara en el **levantamiento militar de Semana Santa del 87** que fue sofocado pero mostró la debilidad del gobierno.

En el plano económico, no se logra remontar la crisis provocada por el crecimiento de la deuda externa y la desindustrialización. La euforia de los primeros tiempos comienza a evaporarse a medida a que aumentan los índices de pobreza y el descontento popular se manifiesta en las calles. Las políticas de ajuste terminan por generar un proceso inflacionario que desemboca en una **crisis económica y social que, en 1989 obliga a Alfonsín a adelantar las elecciones**. Con la promesa del salarizado y la revolución productiva, gana el candidato del partido justicialista, **Carlos Menem**.

Desde el primer momento, planteó una “necesaria” pacificación nacional que permitiera “cerrar las heridas del pasado”. Entre 1989 y 1990 **indulta a los militares** que habían sido juzgados por el gobierno de Alfonsín y a los responsables políticos de las organizaciones armadas solidificando la teoría de los dos demonios al equiparar a víctimas y victimarios del terrorismo de Estado.

Con la caída del muro de Berlín se rompe la estructura del mundo bipolar, **el neoliberalismo se impone** como doctrina en una sociedad que pretende un universo globalizado y dominado por “el fin de las ideologías”. **El Estado es reemplazado por el mercado** y en menos de cuatro años se **privatizan empresas estatales** como, agua, gas, teléfonos, luz, subte, ferrocarril, líneas aéreas, correo, Somisa, YPF e YCF. Miles de trabajadores son despedidos o pasan a retiro voluntario. La **paridad peso/dólar** establecida por el Ministro de Economía **Cavallo** permite que se extienda el consumo de artículos importados en detrimento de la ya destruida industria nacional. El sector agropecuario también se resiente.

En 1993 por ley se descentraliza la educación y la salud, llevando al vacío institucional. En 1994, se reforma la Constitución Nacional, y **Menem es reelecto** en 1995, bajo los efectos de una burbuja de consumo que todavía tardará un par de años en estallar.

Los negociados de las privatizaciones generaron un máximo nivel de **corrupción**. Por otro lado hacia 1997, el **aumento de la pobreza** e indigencia ponen en evidencia los resultados de las políticas de vaciamiento del Estado y la falta de atención a los sectores más desposeídos. La deuda externa, se acrecentaba. Se recurre a los **créditos internacionales** con altísimas tasas de interés. Surgen las primeras marchas contra el hambre en un país capaz de abastecer 300 veces su propia población. Por otra parte, aparecen los primeros movimientos de los **“fogoneros”**, que encuentran en los cortes rutas, la única forma de hacerse oír. La respuesta del gobierno fue la represión y mueren en manos de la Gendarmería manifestantes de distintos puntos del país como Víctor Choque, Teresa Rodríguez y Aníbal Verón.

En las elecciones del 99 triunfa la fórmula de la **Alianza: Fernando De La Rúa y Carlos “Chacho” Álvarez**. Los dos años del gobierno estuvieron signados por la crisis económica más profunda de nuestra historia. La herencia de los gobiernos anteriores y su incapacidad para revertir el proceso, pusieron en jaque al gobierno. Las promesas de combatir la corrupción se derrumbaron cuando quedó en evidencia el **pago de coimas** para la votación de la Ley de Flexibilización Laboral. **El vicepresidente presenta su renuncia**. En un último intento de apelar al apoyo del poder económico, **se convoca nuevamente a Cavallo** que aplica las recetas del FMI que había practicado durante el gobierno anterior: **ajuste, devaluación, megacanje, corralito, corralón, emisión de moneda sin respaldo del Banco Central, recorte de ingresos a jubilados**.

En diciembre de **2001 la crisis** se hizo insostenible, la población de diferentes extracciones políticas y sociales salió a la calle a exigir el cambio de rumbo. Acorralado por el pueblo,

De La Rúa abandona la Casa de Gobierno en helicóptero luego de presentar su renuncia.

**Cinco presidentes** pasaron en menos de una semana. Finalmente, se logra por consenso estabilizar la crisis institucional y asume como **Presidente provisional Eduardo Duhalde**.

Con un país en llamas donde circulaban más de 6 tipos de monedas bajo la forma de bonos, Duhalde decide la **pesificación de la economía**. El impacto de esta decisión afecta fundamentalmente a los ahorros en dólares de los sectores medios. El conflicto social se traslada a las calles y rutas de todo el país. En junio de 2002, en el marco de una protesta, son asesinados por la policía Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en lo que se conoció como **“la masacre del Puente Pueyrredón”**. Este hecho determinó la convocatoria a elecciones generales del 2003.

Por primera vez en su historia, el peronismo llega a las elecciones con tres listas enfrentadas. Ante la debacle del radicalismo, el grueso del electorado se divide y resulta vencedor Menem con el 24%, frente al 22% alcanzado por Néstor Kirchner. En segunda vuelta, Menem retira su candidatura y **Kirchner asume la presidencia de la Nación el 25 de Mayo de 2003**.





# Línea Histórica

## Políticas Sociales **1983-2003**

**1983**

El terror parecía quedar atrás. Con la asunción de Raúl Alfonsín, Argentina recuperaba la democracia, pero también se enfrentaba con una de las peores crisis sociales. Las políticas económicas implementadas en el período anterior, habían destruido al país. En el marco de un fuerte incremento del desempleo, con el consecuente aumento en los índices de pobreza, la posibilidad de muchas familias de acceder a una alimentación básica, se convertía en una tarea difícil. Es así que el gobierno decide poner en marcha el **Plan Alimentario Nacional (PAN)** y con él se implementaba por primera vez en la historia, una política alimentaria destinada a cubrir las necesidades, no sólo de los niños, sino también del conjunto de los miembros de las familias vulnerables del país.

El programa, se proponía enfrentar la situación crítica de deficiencia alimentaria, a través de la distribución de alimentos.

Pero también, tenía por objetivo lograr un abordaje integral, a través de diferentes sub-proyectos vinculados a la educación para la salud, el control de crecimiento y desarrollo, las compras comunitarias, la implementación de huertas y el saneamiento básico de agua.

Otro cambio se produciría en esta época. El programa Comedores Infantiles se incorpora dentro del Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONU) lanzado en 1968. Ahora, no sólo se asistía a los escolares, sino que también a niñas y niños de 2 a 5 años.



**1989**

La hiperinflación afectaba duramente las economías domésticas de muchas familias del país. Frente a una pobreza que crecía a pasos agigantados, es que comienzan a surgir las llamadas ollas populares. Primero fueron algunas pocas, pero luego en todos los barrios podíamos encontrar un grupo de gente reunida en una plaza, un club, en la calle, esperando por un plato de guiso. Las políticas sociales implementadas por el gobierno radical, no lograban paliar las dificultades. Sin embargo, las cosas podían complicarse más.

En 1989 asume la presidencia Carlos Saúl Menem y se pone en marcha una política económica inspirada en los designios neoliberales. El impacto social de estas medidas se hizo visible inmediatamente, ya que desencadenó un fuerte proceso de exclusión social.

Es así, que para enfrentar esta problemática comienzan a implementarse una serie de programas auspiciados y financiados por los organismos de crédito internacional (Banco

Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo). Estas políticas se caracterizaron por su volatilidad y por una fuerte discontinuidad de los programas, que generó, además de despilfarro de recursos, la frustración de los beneficiarios.

Por otro lado, durante estos años vuelve a aparecer la consigna de solucionar los problemas sociales dejando en manos privadas (ONGs, Tercer Sector, empresas, instituciones educativas) gran parte del hacer estatal.

Sin embargo, la demanda de soluciones estatales no menguaba. Por esta razón, es que se decide mantener la estructura del **Plan Alimentario Nacional (PAN)**, mientras que se anticipaba un “sistema complementario de emergencia”, como marco para la ejecución de un “Operativo Solidaridad” con fondos del sector privado.

El Bono Nacional Solidario de Emergencia, fue otro de los programas implementados para intervenir en las deficiencias alimentarias de la población. A diferencia de las cajas de alimentos que distribuía el PAN, este programa permitía a los “beneficiarios” obtener semanalmente alimentos y medicamentos. De todos modos, el “intento” no prosperó. Distintas dificultades, entre las que se encontraba la distribución discrecional de los bonos, hicieron que unos meses después de su creación, fuera derogado.

Las ollas populares y comedores comunitarios continuaban creciendo a lo largo y ancho del país. De este modo, otra medida estatal se creaba para dar respuesta a esta situación: el **Programa de Políticas Sociales Comunitarias (POSOCO)**, incluía entre sus líneas de acción el financiamiento a este tipo de comedores.



**Banco Mundial**

**1990**

Finalmente, se decide derogar el PAN. Continúa el PROSONU (financiando los comedores escolares e infantiles), el POSOCO (realizando transferencias a las provincias para subsidiar los comedores comunitarios), y un sinnúmero de programas sostenidos con fondos de los organismos de crédito internacional y de las asociaciones privadas.

De todos modos, una iniciativa diferente parecía implantarse con otro espíritu. Para estos años la hiperinflación agudizaba los problemas de abastecimiento alimentario de los sectores vulnerables, acentuando las situaciones de inseguridad alimentaria.

## PRO HUERTA

En efecto, los hogares pobres habían reducido el consumo de alimentos, redundando en una dieta menos variada, en la cual las hortalizas frescas aportaban a la mesa la mitad que dos décadas atrás. Es así que en una iniciativa conjunta, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), lanzan el **Programa Pro-Huerta** destinado a promover la autoproducción de alimentos con técnicas agroecológicas. Su objetivo central era mejorar la disponibilidad y acceso a los alimentos de la población, y favorecer la participación y organización de sectores vulnerables generando redes de trabajo e intercambio.

**1992**

El afán por gerenciar las políticas sociales parecía no tener límite. En este año se crea el **Plan Social** con el objetivo de unificar los programas sociales de las diferentes dependencias del Estado Nacional; descentralizar la gestión; centralizar el monitoreo y la evaluación de los programas; y focalizar en los grupos de mayor vulnerabilidad social y así lograr más efectividad y eficiencia de la inversión.

Dentro de esta propuesta es que se sanciona la Ley 24049, que reglamentó la transferencia técnica y financiera de los servicios educativos a las provincias, produciendo la descentralización definitiva del programa PROSONU. Más allá de las “aparentes buenas intenciones”, el Plan no funcionó en virtud de la cantidad de programas sociales implementados, cuyas acciones coincidían a nivel territorial y de destinatarios.

**1993**

La injerencia de los organismos de crédito internacional, era una constante para esta época. Un ejemplo de ello es la creación, bajo la órbita del Ministerio de Salud, del **Programa Materno Infantil (PROMIN)**. Con el financiamiento parcial del Banco Mundial, este programa se implementaba con el fin de reforzar las acciones regulares de la Dirección de Maternidad e Infancia y focalizar en áreas de alta incidencia de pobreza urbana. Además de realizar entregas periódicas de módulos alimentarios a los “beneficiarios”, las líneas de acción del programa se concentraron en mejorar la infraestructura y el equipamiento de los efectores de atención de salud, articular una red con Centros de Desarrollo Infantil y modificar el modelo de atención y la gestión de los recursos.

**1994**

A partir de los años 80, los problemas vinculados a la alimentación se trasladaron en importantes acciones estatales que fueron creciendo año tras año. Pero además del crecimiento, también fueron diversificándose. Dentro de esta tendencia, es que surge en 1994 el **Programa de Apoyo Solidario a los Mayores (ASOMA)** dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Este programa tenía por objetivo articular diferentes acciones para atender en forma integral las necesidades del adulto mayor. Dentro de las prioridades, se dio especial atención a la problemática alimentaria, y es por esto que comenzaron a realizar entregas de módulos alimentarios con el fin de complementar la alimentación de esta población.



Es de destacar que para estos años ya existía el Programa Probienestar. Este programa alimentario fue creado en 1992, por la obra social de jubilados y pensionados PAMI, con el propósito de atender a los adultos mayores con bajos recursos. En grandes líneas, desde su nacimiento, el programa se desplegó a través de dos estrategias. Por un lado la creación de Centros de Jubilados y Pensionados (CJyP) fortaleciendo el armado de una red territorial, y por el otro la asistencia alimentaria directa a través de un beneficio de complemento alimentario.

Asimismo, este año significó un avance para el programa Pro-Huerta. A las huertas orgánicas, se les sumaron las granjas. Así, comenzó a promoverse la cría casera de aves, conejos y cabras para que las familias dispusieran de alimentos que contuvieran proteínas de alto valor biológico, fundamentales para la alimentación de los niños.

**1996**

Un nuevo programa alimentario se creaba para atender una necesidad específica. El **Programa de Alimentación y Nutrición Infantil (PRANI)**, lanzado en este año, estuvo orientado a la atención de la problemática alimentaria de niños y niñas de 2 a 14 años. El objetivo principal, estaba dado por la necesidad de mejorar la ejecución de los recursos provenientes del Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONU) y sus subprogramas Comedores Escolares y Comedores Infantiles. Es por esto que el programa se encargaría

de la transformación de los comedores en Centros de Cuidado Infantil, a partir de la remodelación edilicia y el financiamiento de la prestación alimentaria y del material didáctico para actividades de desarrollo infantil. Por otro lado, el programa también incluía la asistencia alimentaria a través de la entrega de módulos a las familias con niños y niñas de 2 a 5 años, en estado de vulnerabilidad social.

**1999**

A pesar de sus logros, el Pro-Huerta dejó de contar con fondos del presupuesto nacional para trabajar. Frente a esta situación, promotores voluntarios con la ayuda de CELS -Centro de Estudios Legales y Sociales, lograron realizar un reclamo ante el Banco Mundial, organismo que financiaba el programa, en defensa del derecho a la alimentación. La denuncia se fundamentaba en la falta de cumplimiento de los préstamos otorgados por la entidad internacional para la protección social. Frente al desfinanciamiento, los técnicos se autoconvocaron y decidieron seguir trabajando, aún sin cobrar sus sueldos. La movilización en todo el país, con la participación de familias, escuelas y organizaciones, las declaraciones de interés del Programa por parte de municipios y gobiernos provinciales, y la respuesta positiva del Banco Mundial, haciendo lugar al reclamo del CELS, lograron que se restituyeran los fondos.

**2000**

Con el nuevo milenio y el gobierno de la Alianza, otro programa alimentario se pondría en marcha. Nuevamente, la intención era unificar los fondos y las acciones de distintos programas que se estaban ejecutando en territorio. Es así que surge el **Programa de Apoyo Familiar Unidos**, dirigido una vez más a mejorar la situación alimentaria de las familias en situación de pobreza crítica. Este, al igual que los que se venían desarrollando con anterioridad, consistió en la entrega de módulos alimentarios, y concentró las acciones y el presupuesto de los programas PRANI y ASOMA. La nueva propuesta también incluía al Programa Pro-Huerta que continuaba siendo una herramienta fundamental a la hora de proveer una alimentación saludable a las familias más vulnerables. Sin embargo, el abanico de programas alimentarios no era capaz de contener las consecuencias de las políticas de vaciamiento del Estado. La pobreza y la indigencia alcanzaban índices impensables. Por otro lado, a través de un decreto sancionado a finales del año anterior, en este año la acción social deja de ser una secretaría, para incorporarse en el marco del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

**2001**

Argentina estaba atravesada por la crisis económica y política. El hambre se extendía como una plaga en todo el territorio. Tras un intento de paliar la deficiencia alimentaria nutricional, se decide sancionar la ley 25459 que estableció la obligatoriedad de fortificar las leches, que se distribuían a través de programas alimentarios nacionales, con Hierro, Zinc y Vitamina C. Sin embargo, nada parecía ser suficiente.



**2002**

En el marco de una profunda crisis institucional, se decreta el estado de Emergencia Alimentaria en todo el territorio nacional. Para dar respuesta a esta situación, se crea el **Programa de Emergencia Alimentaria (PEA)** en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. El programa tenía como prioridad la compra de alimentos para poder atender las necesidades básicas de la población que se encontraba en riesgo de subsistencia.

Desde el nivel central, se realizaban transferencias de dinero a las provincias, considerando el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza y los coeficientes de coparticipación. Estos fondos debían destinarse en forma exclusiva a la asistencia alimentaria. Las provincias establecían como posibles modalidades de asistencia: módulos de complemento alimentario, ticket, vales o bonos canjeables por alimentos.

Si bien este programa abarcaba la totalidad del territorio argentino, muchas familias del interior decidieron trasladarse a los grandes centros urbanos en busca de ayuda. Pero en las ciudades, la crisis parecía afectar con más fuerza. Es así que con las migraciones comenzaron a incrementarse la cantidad de **comedores comunitarios**, y la cantidad de personas que asistían a ellos. Por este motivo, se redireccionó el objetivo del **Fondo Participativo de Inversión Social-FOPAR**. Este programa había sido creado originalmente en el año 1996 con el objetivo paliar las carencias de infraestructura social básica en el momento en que se multiplicaban las condiciones deficitarias de vida de los pobres, pero en el marco de la emergencia alimentaria, con el financiamiento del Banco Mundial, el FOPAR se convertía en un programa destinado a financiar prestaciones alimentarias en comedores comunitarios de los grandes aglomerados.

# Contexto histórico

2003 – 2010



## La salida de la crisis y la reconstrucción del movimiento popular

El reclamo popular “que se vayan todos” fue rápidamente interpretado por **Néstor Kirchner** que desde su discurso de asunción preanunció vientos de cambio. Con un país con el 54% de la población sumergido debajo de la línea de pobreza, un 27% bajo la línea de indigencia, un 24 % de desocupación, un millón y medio de jubilados con ingresos menores a 200 pesos, dos millones de personas percibiendo planes de emergencia de 150 pesos, 11 tipos de moneda diferentes, los sistemas de salud y educación pública desfinanciados y colapsados y una deuda externa que a priori implicaba cada vez una mayor exigencia de ajuste por parte de organismos internacionales, así como también, la falta de una base electoral propia y la debilidad extrema del sistema político tornaban imperioso traducir la voluntad de cambio en hechos políticos concretos que permitieran, tal como expresara el Presidente, **“sacar a la Argentina del infierno”**.

Desde una amplia convocatoria política a conformar un **espacio transversal que permitiera que la pluralidad ideológica y política confluyera en un esfuerzo conjunto**, se sumó en la práctica a las **organizaciones políticas, religiosas, culturales y sociales que se encontraban fragmentadas en el territorio**. Estas organizaciones, que durante años habían reemplazado al Estado en las barriadas más humildes organizando comedores, copas de leche, roperos comunitarios, centros de apoyo escolar, fueron convocadas a reconstruir un proyecto nacional y popular en el que una de las premisas básicas fue **la recuperación del Estado Nacional en beneficio de las mayorías**.

Los números de la miseria fueron solo una arista de los 90. En la práctica, el triunfo del neoliberalismo se tradujo en una derrota cultural del campo popular bombardeado ideológicamente desde la dictadura del 76. Junto con la **recuperación económica**, el presidente Kirchner encaró una serie de medidas de fondo que permitieron poco a poco la **recuperación de la política como herramienta de transformación**.

La política de derechos humanos,  
se transformó en el corazón  
del corpus kirchnerista

La nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la decisión de reabrir las causas contra los responsables del genocidio, la no proscripción de los delitos de lesa humanidad, la entrega de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) a los organismos de derechos humanos, la consolidación de un equipo de antropología forense

para la identificación de cadáveres encontrados en fosas comunes y el apoyo a las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de más de 400 niños nacidos en cautiverio y la comunión con Madres de Plaza de Mayo fueron algunas de las medidas que buscaron una reparación histórica hacia las víctimas de la dictadura que la política de “pacificación nacional”, que propugnaba el olvido y el perdón, no se había propuesto nunca. Pero la política de derechos humanos se tradujo también en una firme decisión de **no criminalizar las protestas sociales** y no utilizar la política represiva como disciplinamiento social.

Otra medida de altísimo impacto político fue la decisión de renovar la **Corte Suprema de Justicia**. Este organismo, símbolo del Pacto de Olivos entre los ex presidentes Menem y Alfonsín, funcionaba desde el año 1994 con una mayoría automática que permitió al menemismo aprobar cuantas leyes impulsó. El pedido de juicio político persuadió a los jueces de la mayoría a presentar su renuncia. La renovación dio un nuevo aire a la justicia. La elección de jueces independientes, más allá de su filiación política derivó en que, en más de una ocasión, el poder judicial terminara votando contra los deseos del poder ejecutivo, consolidando la división de poderes por primera vez en la historia argentina.

### Otro eje central de la política de Néstor Kirchner fue el de la recuperación del Estado al servicio del pueblo

Por un lado, comenzó el proceso de **reestatización de una parte de las empresas que habían sido privatizadas** bajo el dogma menemista “nada de lo que pueda ser estatal permanecerá en manos del Estado”. La estatización del servicio de agua y de la empresa de correos permitió que la sociedad pudiera verificar que el Estado Nacional puede administrar en forma eficiente una empresa cuando se lo propone. Por otra parte la presencia nacional se puso en marcha en forma inmediata a través del plan de obras públicas más ambicioso de los últimos 50 años. La reconstrucción de la red vial permitió generar nuevos accesos y mejoramientos de rutas nacionales y provinciales, paralelamente a la construcción de nuevas autopistas estratégicas para el sistema de comunicación y comercialización. La construcción de viviendas a través del Plan Federal generó nuevas fuentes de trabajo a través de empresas y de cooperativas integradas por quienes hasta hacía poco tiempo percibían planes sociales. La extensión del tendido de la red de agua potable y la construcción de cloacas, mejoró la calidad de vida de una buena parte de los habitantes de las barriadas de los conurbanos de las grandes ciudades y se transformó en otra fuente de empleo. La política de subsidios al agro, que había quebrado en los años anteriores, permitió una reactivación del sector que comenzó a percibir ganancias exorbitantes acompañadas de un aumento internacional de los commodities.

**La política internacional también dio un giro de 180°** y la política de sumisión hacia Norteamérica fue reemplazada por un nuevo realineamiento latinoamericano





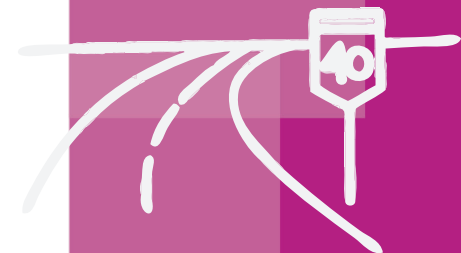
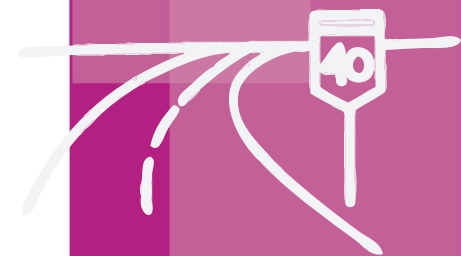
favorecido por los triunfos de gobiernos populares en otros países del continente: Lula en Brasil, Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, se transformaron en el ejemplo de los nuevos vientos de cambio. Desde esta perspectiva de unidad, en el año 2006, por primera vez se puso freno a la política intervencionista norteamericana en las economías regionales y se desterró el proyecto del ALCA (Acuerdo de Libre Comercio Americano) ideado por el gobierno del republicano Bush.

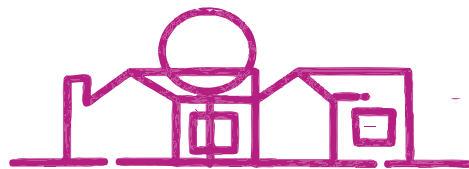
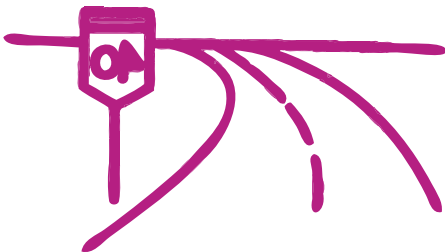
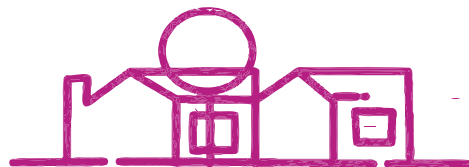
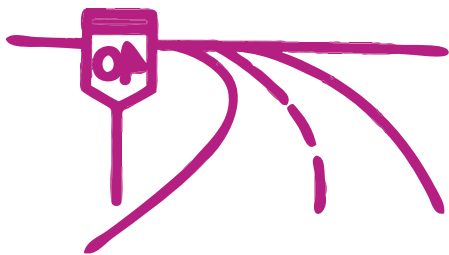
Pero fue sin dudas, la recuperación de una economía en crisis, la que permitió a Kirchner confirmarse como un gran estadista frente a los intereses económicos internacionales que desde hacía más de 30 años dictaban los designios económicos de nuestro país. La decisión de establecer una quita del 75% sobre la deuda con los acreedores privados y la de cancelar la totalidad de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, permitieron tener un crecimiento económico sostenido en el tiempo, pero, por sobre todas las cosas, generar independencia económica en la toma de decisiones. La política de **desendeudamiento** acompañada por un fuerte **apoyo a la industria y a la recuperación del empleo**, comenzaron poco a poco a transformar al país.

El crecimiento económico del país se tradujo también en una **drástica reducción del desempleo, la pobreza y la indigencia**. La **generación de empleo** a través de las obras públicas y los subsidios a las empresas permitió reactivar el ingreso. A ello se sumó la incorporación al sistema jubilatorio de dos millones y medio de personas que, producto de la precariedad de sus empleos no tenían los años de aportes suficientes para jubilarse. La tercera pata de la política de ingresos la constituyeron las pensiones no contributivas, sin cupo desde el año 2003.

Con este escenario, se llamó a nuevas elecciones presidenciales en el año 2007 y el Frente para la Victoria renovó su espíritu plural convocando a la concertación política a todos aquellos sectores políticos y sociales que mas allá de su filiación partidaria apoyaran al proyecto nacional y popular. La fórmula que impulsó a **Cristina Kirchner** junto al radical Julio Cobos, se impuso con un 46 % de los votos en la primera vuelta electoral sobre la segunda fuerza representada por la Coalición Cívica de Elisa Carrió que no llegó al 24%.

Si el Gobierno de Néstor Kirchner fue el de la recuperación de la política y de los derechos populares, **el gobierno de Cristina se propuso desde un comienzo institucionalizar las medidas de gobierno y legislar en torno a esos derechos**. En la apertura de las legislativas del 2008, la presidenta marcó la necesidad de continuar con el rumbo encarado por el presidente Kirchner, profundizando la transformación para avanzar sobre las deudas sociales aun pendientes. Para ello, marcó la necesidad de una **nueva política redistributiva de la riqueza y el ingreso**. Esta mención inquietó a los sectores económicos concentrados que habían tolerado las políticas de Néstor Kirchner a regañadientes y solo porque ya no tenían nada para saquear después de la fiesta de los 90. Pero para estos sectores el crecimiento económico del país es importante solo en tanto los beneficie a ellos. En cuanto el gobierno intentó repartir de otra forma la riqueza, la tradicional oligarquía agroexportadora reaccionó con un movimiento desestabilizador de las instituciones democráticas, tal como lo hizo a lo largo de toda su historia. **La resolución 125 de marzo de 2008,**





**buscaba beneficiar a los pequeños productores agropecuarios**, poner un límite a la exportación de soja y proteger el consumo local de productos agroexportables como la carne cuyos precios internacionales resultaban tan favorables que los productores preferían exportar antes que destinar al mercado interno. El sistema de retenciones se modificaba permitiendo al Estado Nacional retener una parte de las ganancias sobre las exportaciones para ser destinadas a otros rubros que redituaran en mayor equidad económica. La discusión sobre las retenciones mantuvo a la sociedad en vilo durante cuatro meses. Se construyó entonces un imaginario “gobierno vs campo” en el cual la corporación mediática, que ya veía amenazada su hegemonía con la discusión del proyecto de la ley de medios de radiodifusión, jugó fuertemente a favor de las patronales agropecuarias. Finalmente, la presidenta resolvió enviar el proyecto sobre las retenciones al Congreso de la Nación. El mismo es aprobado en la Cámara de Diputados y al llegar al Senado, se produce un empate, en cuyo caso corresponde que desempate el presidente del Senado, cargo ocupado por el Vicepresidente de la Nación. **Julio Cobos, sentó la noche del 18 de julio de 2008, un precedente histórico internacional al convertirse en el primer vicepresidente de la historia que votó en contra de los postulados de su propio gobierno.**

Las aguas quedaron claramente divididas entre aquellos que decididamente salieron a apoyar las políticas del proyecto nacional y popular y una oposición dividida y fragmentada cuyo único objetivo común fue intentar frenar todos los avances del gobierno en materia redistributiva. A pesar de ello, la presidenta no perdió iniciativa política y en pocos meses resolvió la **estatización de Aerolíneas Argentinas y de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP)**. Esta última medida permitió al Estado recuperar los fondos jubilatorios e impulsar una nueva ley que beneficia a la clase pasiva: la movilidad jubilatoria que implica dos aumentos por año de las jubilaciones y pensiones. Esta ley abarca también a las pensiones no contributivas.

Las elecciones legislativas de 2009 se transformaron en un campo de batalla en el que los medios de comunicación jugaron como nunca el lugar del “cuarto poder”. Si bien el kirchnerismo perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, se mantuvo como primera minoría avanzando sobre proyectos de ley que encontraron un amplio consenso social como la **Ley de comunicación audiovisual** que terminó por desentrañar la complicidad de civiles con la dictadura militar; **la Ley de matrimonio igualitario y la Asignación Universal por Hijo** que posicionaron a nuestro país como el más igualitario de Latinoamérica.

En siete años, **Argentina logró salir de la crisis política, económica, social y cultural más profunda de su historia** y, sin embargo, el modelo de país que expresa el kirchnerismo todavía tiene mucho por hacer y mucho para dar.

**“Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política ésta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora. Cambio es el nombre del futuro”.**<sup>22</sup>

**Discurso del Dr. Néstor Carlos Kirchner, pronunciado en la asunción presidencial en el año 2003.**

# Línea Histórica

## Políticas Sociales **2003-2010**

### **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**

En el 2003, cuando la **Doctora Alicia Kirchner** asumió como **Ministra de Desarrollo Social de la Nación**, se encontró con más de 60 programas sostenidos, en su mayoría, con financiamiento internacional. La lógica de estos programas implicaba que quien aportaba el financiamiento, decidía también a quién y cómo iba dirigido, cuáles eran los requisitos para el acceso y permanencia y cómo debían rendirse los fondos. Desde esta perspectiva, los programas aparecían como “enlatados”, ajenos a las particularidades que presentaba el territorio. Es así que la primera tarea en materia social fue invertir la lógica de la oferta y la demanda y, sobre la base de las necesidades, **plantear una estrategia de intervención, que tenga como prioridad la construcción de espacios inclusivos de ciudadanía, que permitan fortalecer los derechos humanos sociales, políticos, económicos y culturales, con equidad social.** Finalmente, esta estrategia implicó el desarrollo de tres grandes planes nacionales: **Plan Familias para la Inclusión Social, Plan Manos a la Obra y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.** Este último nace con la ley 25724, bajo la premisa y la necesidad, de hacer cumplir al estado con el deber de garantizar el derecho a la alimentación de toda la ciudadanía. En este sentido, a diferencia de los distintos programas alimentarios que se venían desarrollando a lo largo de la historia, el Plan se constituyó como una verdadera política de Estado en materia alimentaria, ya que más allá de la emergencia, trabajó con el espíritu de elevar la calidad de vida y mejorar la salud y la nutrición, en el mediano y largo plazo, de toda la población argentina.

De esta forma, el Plan abocó sus esfuerzos en posibilitar **el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada y acorde a las costumbres de cada región; así como también a promover el desarrollo de acciones relacionadas al cuidado de la salud y la educación alimentaria,** desde un enfoque de derecho, con un abordaje integral e intersectorial que apunta a favorecer la equidad territorial. **Hablar desde un enfoque de derecho, es dejar a un lado la concepción de la beneficencia, para reconocer que existen ciertos derechos que tienen que ser garantizados.**

Desde su puesta en marcha, los titulares de derecho fueron las familias con niños y niñas menores de 14 años, embarazadas, discapacitados, y adultos mayores en situación de riesgo social.

Teniendo en cuenta las características de la población con la cual se trabaja y los objetivos establecidos en la ley, el Plan comenzó a implementar un conjunto de estrategias que fueron desarrollándose y que en la actualidad se concentran en el fortalecimiento de las gestiones territoriales, trabajando a través de un esquema transversal y participativo.

Una de las primeras metas planteadas por el Plan fue lograr la integración de las acciones de diferentes actores sociales, en función de maximizar los esfuerzos y permitir procesos de movilidad social ascendente en cada localidad del país. Dentro de este marco es que se despliega la línea de **Abordaje Federal**, que consiste en el aporte técnico y financiero, hacia las políticas alimentarias provinciales y/o municipales. **El objetivo de esta gestión asociada y de responsabilidad social compartida, fue recuperar el protagonismo de las familias argentinas, y así volver a conquistar la importancia de la comensalidad familiar. Los años 90 habían instalado el modelo de la familia desintegrada, y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria trabajó y trabaja duramente para que el momento de la comida sea concebido como un espacio de encuentro y para que las familias tengan la posibilidad de elegir cómo, cuándo, qué y con quién comer.**

A través del desarrollo de esta línea, **es que se logró cambiar la modalidad de distribución de bolsones de alimentos**, que había sido el sello característico de los modelos asistenciales con los cuales se abordaba la problemática de la pobreza, **por la implementación de la tarjeta alimentaria que facilita el acceso a una alimentación variada, favorece la autonomía de las familias y promueve el desarrollo económico local.**

Bajo esta propuesta, el armado y distribución de módulos alimentarios queda reducido a situaciones puntuales, como la imposibilidad de algunas localidades del país de poner en marcha la tarjeta alimentaria y las situaciones de emergencias climáticas o sociales.

Asimismo, a través de este trabajo conjunto, se comenzó a implementar el componente de **Refuerzo Alimentario para mejorar la calidad de las prestaciones en comedores escolares**, en situación de mayor riesgo socioeducativo, del sistema educativo estatal.

## Abordaje Comunitario

Las ollas y comedores comunitarios, ubicados en los cordones urbanos y administrados con el esfuerzo de diferentes actores de la comunidad, son desde finales de la década del 80 una herramienta de superveniencia para los sectores más vulnerables de la sociedad. Es por esto que desde el Plan se trabajó fuertemente con ellas intentando revertir la situación de precariedad en la cual se venían desarrollando. Dentro de esta meta, cobra relevancia el **Proyecto de Abordaje Comunitario** que impulsa la transformación de

estos espacios, promoviendo el desarrollo de las organizaciones que brindan servicios alimentarios y mejorando la capacidad de gestión basada en metodologías participativas. Desde aquí se acompaña a dichas organizaciones con Proyectos de Prestaciones Alimentarias, que consisten en brindar a los titulares de derecho un refuerzo alimentario saludable, así como también con los Proyectos de Fortalecimiento Comunitario, que se proponen adecuar los espacios físicos, proveyendo equipamiento y asistencia técnica, para que las actividades que se desarrollan en estos lugares se enmarquen en un ambiente confortable y seguro.


**En definitiva, el objetivo es lograr que en estos espacios se desarrollen actividades que trasciendan la problemática alimentaria, y que fortalezcan los lazos de la comunidad.**

## Pro-Huerta

**En el año 2003, el Pro-Huerta se integró como componente del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y así se convirtió en una política pública, potente y sostenida, que busca construir un país más justo y socialmente inclusivo.**

En el contexto de los festejos de los 20 años en acción, el Programa sigue apostando a mejorar la soberanía alimentaria de la población y a favorecer la participación y organización de sectores vulnerables generando redes de trabajo. **A lo largo de estos años se han multiplicado los esfuerzos logrando la puesta en marcha de más de 800.000 huertas comunitarias y familiares, mejorando la calidad de las mismas y fortaleciendo los saberes y el compromiso por parte de técnicos, promotores y huerteros.**

Por otro lado, el enfoque agroecológico y socio-organizativo que se asume desde 1990, ha permitido impulsar otras estrategias que promueven el desarrollo de las comunidades. Estas acciones abarcan la regeneración de suelos, el acceso a la tierra y servicios



básicos como el agua, el aprovechamiento de especies autóctonas, la revalorización de las prácticas locales, la certificación de los saberes de los huerteros y promotores y el desarrollo de ferias francas y otras experiencias de mercados solidarios y comercio justo, involucrando a las familias en los procesos de desarrollo local y territorial. Es de destacar que entre las nuevas acciones del programa, encontramos que a través del registro de la marca Pro-huerta se ha facilitado y ampliado el mercado a los pequeños productores. La estrategia de intervención del Pro-Huerta, también continúa fortaleciendo la formación de promotores encargados de replicar los saberes, y consolidando la provisión de insumos necesarios para la iniciación de los diferentes modelos de autoproducción, la entrega de materiales didácticos y la asistencia técnica con el fin de lograr el éxito y la continuidad de los emprendimientos.

En la actualidad, también se desarrollan acciones con personas en conflictos con la Ley Penal, se trabaja con el objetivo de fortalecer la labor con las instituciones educativas del país y se avanzó en el ámbito de los pueblos originarios, población históricamente confinada al olvido, intentando el desarrollo productivo de las comunidades.

### Acciones programáticas desarrolladas en el Impenetrable Chaqueño

El abordaje de la problemática de **pueblos originarios en la provincia de Chaco**, fue otra de las líneas asumidas por el Plan. En una iniciativa conjunta entre la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud y el Ejército, se trabaja para paliar la crítica situación de la población que reside en el llamado Impenetrable Chaqueño. El objetivo es proveer a las familias de alimentos y agua potable, ayudarlas para la tramitación de Documento Nacional de Identidad y para la formulación de proyectos tendientes a generar fuente de sustento, construir viviendas con participación comunitaria y mejorar el acceso al sistema de salud.

## Cooperación Sur – Sur

En 1978 la Asamblea de la Naciones Unidas, crea la Unidad de **Cooperación Sur – Sur (CSS)**. Desde este momento América Latina se ha destacado como la región en desarrollo más activa, y su influencia ha contribuido en la consolidación de una forma de cooperación con fuertes rasgos éticos, humanos y sociales. Argentina cuenta con una amplia trayectoria en cooperación brindando y recibiendo asistencia en numerosas áreas. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, forma parte de la Cooperación que impulsa nuestro país, y apoya iniciativas que estén dirigidas a promover la inclusión social, el desarrollo sustentable, la defensa de los derechos humanos y la equidad en todas sus formas, fortaleciendo la solidaridad entre los pueblos.

En una perspectiva de Intercambio de experiencias y buenas prácticas de seguridad y soberanía alimentaria entre los países de la región, actualmente se desarrollan acciones, a través del Programa Pro-Huerta, en Haití y Venezuela.

## Cooperación Argentina con Haití: Proyecto elaborado a partir de la experiencia del programa Pro-Huerta

En el 2005 Argentina llevó a cabo una misión de diagnóstico, la cual, pese a las dificultades políticas y socioeconómicas existentes en Haití, fue capaz de detectar importantes elementos que favorecerían promover allí un proyecto de la naturaleza del Pro-Huerta. El proyecto en Haití requirió ser adaptado a la realidad local con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la población en situación de pobreza, incrementando la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimentos, a través de autoproducción de productos frescos. Hoy se desarrolla exitosamente y contribuye en la mejora de la calidad de vida del pueblo haitiano.

## Intervenciones de la Cooperación Sur en Colombia

En el marco de la Cooperación Técnica entre países hubo sucesivas instancias de trabajo entre este Plan Nacional de Seguridad Alimentaria conjuntamente con INTA y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina y la Red de Seguridad Alimentaria y el Proyecto para la Seguridad Alimentaria y Nutricional dependientes de la Agencia Presidencial para la Acción Social de Colombia y su Agencia de Cooperación Internacional, con la finalidad de intercambiar experiencias y enriquecer la labor en el eje de Seguridad Alimentaria entre ambos países.

Entre otras cosas, se impulsó la cooperación internacional profundizando el componente semillas de variedades hortícolas difundidas por Pro-Huerta y el trabajo en la producción de Objetos Virtuales de Aprendizaje. Asimismo se desarrolló el diseño de un modelo que pudiese transferir conocimientos en seguridad alimentaria para los países del Caribe, entre los que componen el grupo de cooperación (Colombia, Perú, Chile, Panamá, Bolivia, así como Nutrinet y el Programa Mundial de Alimentos).

## Seguridad Alimentaria y MERCOSUR

La crisis económica, social y política, que atravesó a la Argentina hace algunos años atrás, también afectó a la región latinoamericana en su conjunto. Es así que la cuestión del acceso a una alimentación saludable se transformó en eje de debates, conclusiones y propuestas en los ámbitos internacionales. Particularmente, en el ámbito de la Reunión de Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados, su tratamiento fue propuesto por Argentina y Brasil en el 2004. Los Ministros acordaron definir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional como:

“la realización del derecho de todos al acceso regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin comprometer el acceso a otras necesidades esenciales, teniendo como base prácticas alimentarias, que respeten la diversidad cultural y que sean social, económica y ambientalmente sustentables.”



## Área Transversal de capacitación y asistencia técnica

### Familias y Nutrición

El Proyecto de **Familias y Nutrición** se desarrolla en cooperación con UNICEF Argentina y se enmarca dentro de las políticas del Estado, para fortalecer y hacer efectivos los derechos de los niños y niñas en el marco de la Ley 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

El propósito consiste en acompañar a las familias en la crianza y sostén de niños y niñas a través de fortalecimiento de los espacios sociales, desde una perspectiva que aborda integralmente el desarrollo infantil y la crianza. Desde aquí se establecen como estrategia la formación de facilitadores que brindan información e impulsan espacios para el desarrollo de iniciativas destinadas al bienestar de los más pequeños y sus familias.

A partir de 2009, se amplió la propuesta con **“Comunidades que se juegan por la infancia”** buscando profundizar las acciones y crear nuevos espacios para el protagonismo de niñas y niños. En este sentido se convoca a la participación familiar, comunitaria, institucional y principalmente a las voces de niñas y niños para pensar juntos, visualizar sus necesidades y accionar en consecuencia. Se llevan a cabo actividades como jornadas por los derechos de niñas y niños, construcción de espacios de juego con la comunidad, encuentros con los libros en espacios públicos y experiencias artísticas, a través de obras de teatro, títeres, música, el cine y la fotografía.

### Actividades de Educación Alimentaria y Nutricional

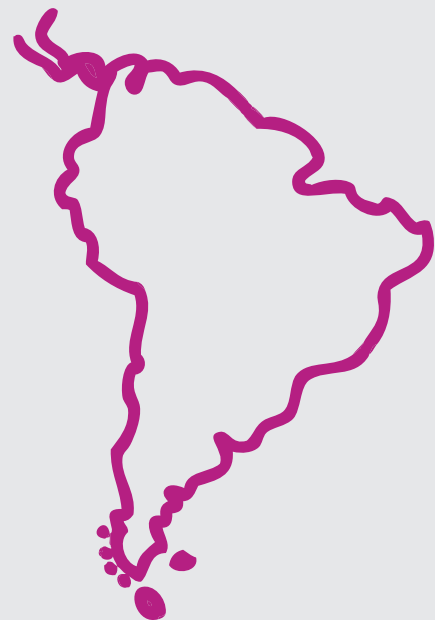
**La Tarjeta Alimentaria generó nuevos desafíos en torno a la alimentación. Desde esta transformación, las familias pudieron recuperar la capacidad de tomar decisiones sobre su alimentación, es decir la capacidad de elegir.**

Es así que teniendo en cuenta la fuerte decisión de fortalecer a las familias en relación a la temática alimentaria en un mundo donde los mensajes a través de los medios de comunicación masivo son confusos y muchas veces erróneos, es que se plantean intervenciones que favorezcan la adopción de hábitos alimentarios saludables de la población, respetando las pautas culturales, las necesidades individuales y la disponibilidad de recursos en cada lugar.

A tal fin se implementan diversas estrategias tales como la formación de multiplicadores, el fortalecimiento de redes y de los lazos sociales que se entretienen cotidianamente en los diferentes ámbitos.

Dentro de la misma iniciativa, se desarrollan **obras de teatro** pensando en una manera lúdica de comunicar y transmitir pautas alimentarias, fomentar los lazos afectivos a la hora de la comida, estimular a la población docente a abordar la temática nutricional y acercar a los niños y niñas a una actividad cultural. Las mismas están diseñadas desde los géneros clown, fábulas, teatro negro, entendiendo la diversidad de costumbres y realidades de nuestro país, intentando que los espectadores, se sumerjan en un mundo mágico y desde ahí, poder abordar la temática.

Para el desarrollo de las actividades de Educación Alimentaria, así como también para la elaboración de las obras de teatro, se toma como marco conceptual a las “Guías Alimentarias para la Población Argentina” publicadas en el año 2000 por la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas.



## Otras actividades de Capacitación y difusión

Con la finalidad de intercambiar experiencias de las diferentes acciones promovidas por el Plan es que se generan y se participa de eventos y exposiciones como las del Pro-Huerta en el marco del INTA Expone, encuentros del Proyecto de Familias y Nutrición, Ferias del Libro Infantil Juvenil y los Juegos Nacionales Evita. En estas instancias se utilizan materiales elaborados por los equipos técnicos del Plan, que fortalecen estos intercambios.

## Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años

Continuando con la impronta instalada desde la promulgación de los Derechos de niños, niñas y adolescentes desde el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales se impulsa el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años, con el objeto de abordar de forma integral el desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años, en su contexto familiar y comunitario, desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno. Es un programa de alcance nacional, que integra recursos y acciones de los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Salud, de Trabajo, de Empleo y Seguridad Social y de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

## Monitoreo y Evaluación

Por último, es importante destacar que todas las acciones del Plan son monitoreadas bajo el interés de fortalecerlas y optimizarlas. Un ejemplo de ello es la utilización de las Bases del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social, que permite trabajar con un padrón único de titulares de derecho, y así superar aquellos problemas tan comunes en décadas pasadas.

**Así llegamos al final del recorrido. Transitar 200 años de la historia de nuestro país nos aporta un conjunto de herramientas con las cuales podemos alumbrar el presente. Con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria por primera vez la problemática alimentaria es concebida como una política de estado, definida y entendida en el marco de la Soberanía alimentaria. Es enorme el avance realizado y es mucho el camino por andar, pero sin dudas se está trabajando para mejorar la calidad de vida del pueblo argentino.**

“Tuvimos que poner en juego toda la fortaleza que nos daba Dios, sumado a nuestro compromiso militante y sobre todo nuestro trabajo. Había que dar respuestas a la urgencia y a la vez construir estratégicamente. Sentarse en el lugar de las decisiones implicaba dejar de lado las dudas. O aceptábamos la realidad, como lo hicimos, o volvíamos para atrás. Elegir es siempre una oportunidad y esta fue la oportunidad de trabajar para reconstruir el país”.

**Dra. Alicia Kirchner, Ministra de Desarrollo Social de la Nación.**



# Citas Bibliográficas

1. Conde Montero, M, Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. Correspondencia inédita, en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Tomo XXVII, n°149, Buenos Aires, 1923.
2. Cornejo Castellano, Diego, La Sociedad de Beneficencia de Salta. Una institución al servicio del prójimo. Recuperado en Septiembre del 2010 de:  
<http://www.camdipsalta.gov.ar/INFSALTA/damas.html>
3. Carta de Domingo Faustino Sarmiento a Domingo de Oro, 17 de junio de 1857, en Peña, Milciades, La era de Mitre, Fichas, Buenos Aires, 1973.
4. Cuerpo Médico Escolar: un cuerpo sano. Recuperado en Noviembre del 2010 de:  
<http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/programas/me/pdf/cuerpomedico.pdf>
5. Musmanno María Elena. "La escuela como tribuna alimentaria", La autora, Buenos Aires, 2002.
6. La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica. Reforma Universitaria de 1918. Recuperado en Octubre del 2010 de:  
[http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/primeros\\_gobiernos\\_radicales/la\\_reforma\\_universitaria.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/primeros_gobiernos_radicales/la_reforma_universitaria.php)
7. Tenti Fanfani, Emilio, Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1989.
8. Schraier, Silvio Daniel, Breve historia de la nutrición en la República Argentina. Recuperado en Septiembre del 2010 de: <http://www.sanutricion.org.ar/pdf/historia.pdf>
9. Manifiesto de Uriburu del 6 de septiembre de 1930. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/decada\\_infame/manifiesto\\_de\\_uriburu\\_del\\_6\\_de\\_septiembre\\_de\\_1930.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/decada_infame/manifiesto_de_uriburu_del_6_de_septiembre_de_1930.php)
10. www.elhistoriador.com.ar, Pacto Roca - Runciman - El debate de las carnes en la década de 1930. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/decada\\_infame/pacto\\_roca\\_runciman.php](http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/decada_infame/pacto_roca_runciman.php)
11. www.elhistoriador.com.ar, Asesinato en el Senado de la Nación. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/decada\\_infame/asesinato\\_en\\_el\\_senado\\_de\\_la\\_nacion.php](http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/decada_infame/asesinato_en_el_senado_de_la_nacion.php)
12. Golbert, Laura, Los olvidados de la política Social en Retos para la integración social de los pobres en América Latina, Carlos Barba Solano (comp.), CLACSO libros, Buenos Aires, 2008.
13. Discurso de Juan Domingo Perón, del día 12 de Febrero de 1946, en el acto de proclamación de su candidatura. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso\\_y\\_auge\\_del\\_peronismo/discurso\\_peron\\_acto\\_de\\_proclamacion\\_de\\_su\\_candidatura.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso_y_auge_del_peronismo/discurso_peron_acto_de_proclamacion_de_su_candidatura.php)
14. Discurso de Eva Perón del 22 de Agosto de 1951. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso\\_y\\_auge\\_del\\_peronismo/renunciamiento\\_de\\_eva\\_peron.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso_y_auge_del_peronismo/renunciamiento_de_eva_peron.php)
15. Tortolo, Mauro, Ramón Carrillo. Del prestigio científico al servicio público: historia de un hombre leal. Recuperado en Noviembre del 2010 de:  
[http://www.medicinaycultura.org.ar/11/Articulo\\_05.htm](http://www.medicinaycultura.org.ar/11/Articulo_05.htm)
16. Fundación de Investigaciones históricas Evita Perón, Biografía de Evita Perón. Recuperado en Octubre del 2010 de: <http://www.evita-peron.org/part3-es.htm>
17. Perón, Eva, La razón de mi vida y otros escritos, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1996.
18. Ibídem.
19. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 25. Recuperado en Octubre del 2010 de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>
20. Constitución Nacional. Primera parte, artículo primero. Declaraciones Derechos y Garantías. Artículo 14bis. Recuperado en Septiembre del 2010 de: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/capitulo1.php>
21. Golbert, Laura, Los olvidados de la política Social en Retos para la integración social de los pobres en América Latina, Carlos Barba Solano (comp.), CLACSO libros, Buenos Aires, 2008.
22. Discurso de asunción presidencial de Nestor Kirchner. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.eldia.com.ar/documentos/discurso\\_kirchner/](http://www.eldia.com.ar/documentos/discurso_kirchner/)
23. MERCOSUR/ RMADS /Acta N° 01/08. XIV, Reunión de Ministros y autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y estados asociados, Buenos Aires, Argentina.
24. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Políticas Sociales en Acción. La Bisagra .Editado por Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires, 2007

# Bibliografía

- Beltrán, Susana y Rodríguez Arias, Ana, Capítulo introductorio de la monografía Practicas grupales con pobladores bajo línea de indigencia del ámbito rural, presentada en el curso “Dispositivos grupales en ámbitos de salud mental”, Hospital Alvear, 2002.
- Bertranou, Julián, Palacio, Juan Manuel y Serrano, Gerardo M. (comps.), En el país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina, Prometeos Libros, Buenos Aires, 2004.
- Britos, Sergio, Clacheo, Rodrigo, Ugalde, Vanina y O'Donnell, Alejandro, Programas alimentarios en la Argentina, Centro de Estudios sobre Nutrición infantil (CES-NI), Buenos Aires, 2003.
- Conde Montero, M, Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. Correspondencia inédita, en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Tomo XXVII, n°149, Buenos Aires, 1923.
- Cooperación Sur – Sur, Experiencia de la Cooperación Triangular entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Octubre 2009.
- Golbert, Laura , El estado y la cuestión social, en La ciudad Futura. Revista de cultura socialista, Número 12, Buenos Aires, Sep-Oct de 1988.
- Golbert, Laura, Los olvidados de la política Social en Retos para la integración social de los pobres en América Latina, Carlos Barba Solano (comp.), CLACSO libros, Buenos Aires, 2008.
- Golbert, Laura, Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales, Centro de Estudios para el Cambio Estructural, Buenos Aires, 1996.
- Instituto para la inclusión social y el desarrollo humano – INCLUIR, Análisis de las políticas y programas sociales en Argentina: La acción pública para prevenir y combatir el trabajo infantil, Oficina Internacional del Trabajo, Buenos Aires, 2006.
- Informe de la Cooperación Sur - Sur en Iberoamérica 2009. Estudios SEIGIB N° 4, Noviembre de 2009.
- Isuani, Ernesto, Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.
- Krmpotic, Claudia Sandra, La performance de las mujeres en las primeras formas públicas de protección social, en Scripta Ethnológica Vol. XXIII, Buenos Aires, 2001.
- MERCOSUR/ RMADS /Acta N° 01/08. XIV, Reunión de Ministros y autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y estados asociados, Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Políticas Sociales en Acción. La Bisagra .Editado por Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires, 2007.
- Musmanno María Elena. “La escuela como tribuna alimentaria”, La autora, Buenos Aires, 2002.
- Perón, Eva, La razón de mi vida y otros escritos, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1996.
- Tenti Fanfani, Emilio, Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1989.
- Thompson, Andrés (coord.), Público y Privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina, UNICEF/Losada, Buenos Aires, 1995
- Zimmermann, Eduardo, Los liberales reformistas. La cuestión Social en la Argentina 1980-1916, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

## Artículos en Internet

- Billorou, María José. El surgimiento de los comedores escolares en la Pampa en crisis. Recuperado en Agosto del 2010 de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-28792008000100008](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792008000100008)
- Comejo Castellano, Diego, La Sociedad de Beneficencia de Salta. Una institución al servicio del prójimo. Recuperado en Septiembre del 2010 de: <http://www.camdipsalta.gov.ar/INFSALTA/damas.html>
- Constitución Nacional. Primera parte, artículo primero. Declaraciones Derechos y Garantías. Artículo 14bis. Recuperado en Septiembre del 2010 de: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/capitulo1.php>
- Cuerpo Médico Escolar: un cuerpo sano. Recuperado en Noviembre del 2010 de: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/programas/me/pdf/cuerpomedico.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 25. Recuperado en Octubre del 2010 de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>
- Fundación de Investigaciones históricas Evita Perón, Biografía de Evita Perón. Recuperado en Octubre del 2010 de: <http://www.evita-peron.org/part3-es.htm>
- La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica. Reforma Universitaria de 1918. Recuperado en Octubre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/primeros\\_gobiernos\\_radicales/la\\_reforma\\_universitaria.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/primeros_gobiernos_radicales/la_reforma_universitaria.php)
- Manifiesto de Uriburu del 6 de septiembre de 1930. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/decada\\_infame/manifiesto\\_de\\_uriburu\\_del\\_6\\_de\\_septiembre\\_de\\_1930.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/decada_infame/manifiesto_de_uriburu_del_6_de_septiembre_de_1930.php)
- Discurso de Juan Domingo Perón, del día 12 de Febrero de 1946, en el acto de proclamación de su candidatura. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso\\_y\\_auge\\_del\\_peronismo/discurso\\_peron\\_acto\\_de\\_proclamacion\\_de\\_su\\_candidatura.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso_y_auge_del_peronismo/discurso_peron_acto_de_proclamacion_de_su_candidatura.php)
- Discurso de Eva Perón del 22 de Agosto de 1951. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso\\_y\\_auge\\_del\\_peronismo/renunciamento\\_de\\_eva\\_peron.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso_y_auge_del_peronismo/renunciamento_de_eva_peron.php)
- Discurso de asunción presidencial de Nestor Kirchner. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.eldia.com.ar/documentos/discurso\\_kirchner/](http://www.eldia.com.ar/documentos/discurso_kirchner/)
- Schraier, Silvio Daniel, Breve historia de la nutrición en la República Argentina. Recuperado en Septiembre del 2010 de: <http://www.sanutricion.org.ar/pdf/historia.pdf>
- Sessano Pablo, Pedagogía de la alimentación. Recuperado en Noviembre del 2010 de: [http://www.ecoport.net/Temas\\_Especiales/Educacion\\_Ambiental/Pedagogia\\_de\\_la\\_alimentacion](http://www.ecoport.net/Temas_Especiales/Educacion_Ambiental/Pedagogia_de_la_alimentacion)



**Familia  
Argentina**

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

# Saberes y sabores de nuestro País



Ministerio de  
Agricultura, Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



# Autoridades

## **Presidenta de La Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

## **Ministra de Desarrollo Social de La Nación**

Dra. Alicia Margarita Kirchner

## **Secretario de Articulación Institucional**

Dr. Sergio Berni

## **Subsecretaria de Políticas Alimentarias**

Sra. Irma Liliana Paredes de Periotti

## **Director Nacional de Seguridad Alimentaria**

Dr. Gerardo Salmo

## **Director de Planificación y Evaluación**

Lic. Víctor H. Houdín

## **Directora Operativa**

Sra. Mariela González Cendra

## **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

### **Presidente del INTA**

Ing. Agr. Carlos Casamiquela

## **Coordinador Nacional Prohuerta**

Dr. Roberto Cittadini